

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA

FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION SECUNDARIA



UNS
UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SANTA

**EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE CENTRADO EN EL
ENFOQUE DE LA INTERCULTURALIDAD PARA
FORTALECER LA CIUDADANÍA ACTIVA EN ESTUDIANTES
DE LA IEP SIR ALEXANDER FLEMING – CHIMBOTE**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL
DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN; ESPECIALIDAD: FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS SOCIALES**

AUTOR:

Bach. ALVARADO RUIZ, JHON CRISTOPHER

ASESOR:

Dr. CHÁVEZ QUISPE, WILLIAM ALFREDO

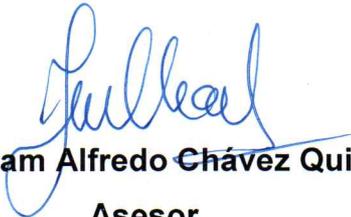
NUEVO CHIMBOTE - PERU

2022

HOJA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR

Yo William Alfredo Chávez Quispe, mediante la presente certifico mi asesoramiento en el presente informe de trabajo de suficiencia profesional: "EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ENFOQUE DE LA INTERCULTURALIDAD PARA FORTALECER LA CIUDADANÍA ACTIVA EN LOS ESTUDIANTES DE LA I.E.P. SIR ALEXANDER FLEMING – CHIMBOTE", perteneciente al bachiller Jhon Cristopher Alvarado Ruiz Identificado con código 201233409, de la escuela profesional de Educación secundaria en la especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, la cual ha sido elaborado de acuerdo al reglamento de normas y procedimientos para obtener la licenciatura en la Universidad Nacional del Santa; quedando expedito para ser evaluado por el jurado evaluador correspondiente.

Nuevo Chimbote, 04 de febrero del 2022


Dr. William Alfredo Chávez Quispe
Asesor

APROBACIÓN DEL JURADO EVALUADOR

Los suscritos docentes miembros del jurado evaluador del presente informe de trabajo de suficiencia profesional: "EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ENFOQUE DE LA INTERCULTURALIDAD PARA FORTALECER LA CIUDADANÍA ACTIVA EN LOS ESTUDIANTES DE LA I.E.P. SIR ALEXANDER FLEMING – CHIMBOTE", perteneciente al bachiller Jhon Christopher Alvarado Ruiz Identificado con código 201233409, damos muestra de conformidad final al informe de trabajo de profesional, declarándolo aprobado por unanimidad.

Nuevo Chimbote, 04 de febrero del 2022


Mg. Miriam Vilma Vallejo Martínez

Presidenta


Dr. Omar Bellido Valdiviezo

Secretario


Dr. William Alfredo Chávez Quispe

Integrante



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL EDUCACIÓN SECUNADARIA

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN DE EXPERIENCIA
PROFESIONAL**

Siendo las 19:00 pm, del día lunes 24 de febrero del 2022, se instaló mediante plataforma Zoom, el Jurado Evaluador, designado mediante Resolución VIRTUAL N° 040-2022-UNS-CFEH integrado por los docentes:

- Miriam Vilma Vallejo Martínez (Presidente)
- Omar Bellido Valdiviezo (secretario)
- William Alfredo Chávez Quispe (Integrante); para dar inicio a la Sustentación y Evaluación de de Experiencia Profesional, titulada: "EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ENFOQUE DE LA INTERCULTURALIDAD PARA FORTALECER LA CIUDADANÍA ACTIVA EN LOS ESTUDIANTES DE LA IEP SIR ALEXANDER FLEMING – CHIMBOTE", cuyo autor es el bachiller JHON CRISTOPHER ALVARADO RUIZ, con código de matrícula 201233409, de la EP de Educación Secundaria; Especialidad: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales.

Asimismo, tienen como Asesor al docente: WILLIAM ALFREDO CHÁVEZ QUISPE

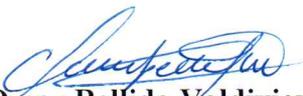
Finalizada la sustentación, el(os) Tesistas respondió las preguntas formuladas por los miembros del Jurado y el Público presente.

El Jurado después de deliberar sobre aspectos relacionados con el trabajo de investigación, contenido y sustentación del mismo, y con las sugerencias pertinentes **DECLARA APROBADA**, en concordancia con el Artículo 39° y 40° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Santa.

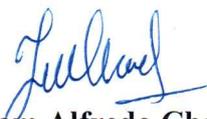
Siendo las 09:00 pm horas del mismo día, se dio por terminado dicha sustentación, firmando en señal de conformidad el presente jurado.

Nuevo Chimbote, 24 de febrero del 2022


Mg. Miriam Vilma Vallejo Martínez
Presidenta


Dr. Omar Bellido Valdiviezo

Secretario


Dr. William Alfredo Chávez Quispe

Integrante

DEDICATORIA

A Dios por protegerme, ante todo y darme voluntad para afrontar las dificultades que se me presentaron durante el desarrollo personal y profesional.

A mi familia, en especial a mi madre por hacer su máximo esfuerzo en darme educación aun en las necesidades que tuvo, por siempre demostrar que si uno se propone algo en la vida puede lograrlo y a través de cada paso que doy pueda ver en mí sus esfuerzos y sacrificios y así este viéndome lograr mis metas profesionales.

AGRADECIMIENTO

A mis docentes de la Universidad Nacional del Santa, en especial a mi docente asesor quienes fueron parte en mi formación profesional, a mi amada familia que siempre apoyando cada una de mis decisiones personales y profesionales y motivaron a lograr mis objetivos trazados, asimismo darles lo mejor de mi, también, a mi pareja por el apoyo incondicional durante esta etapa y ser ese soporte ante las dificultades.

INDICE

DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
RESUMEN	vii
I. TEMA ESPECÍFICO ABORDADO	1
1.1. La Educación Intercultural	1
1.2. Ciudadanía activa	2
II. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL	3
III. IMPORTANCIA PARA EL EJERCICIO DE LA CARRERA PROFESIONAL	4
IV. OBJETIVOS PLANTEADOS Y LOGRADO	6
4.1. Objetivo General	6
4.2. Objetivos Específicos	6
V. SUSTENTO TEÓRICO DEL TEMA ABORDADO	7
5.1. La ciudadanía y los últimos currículos nacionales	7
5.1.1. Diseño Curricular Nacional 2009	7
5.1.2. Rutas de aprendizaje y la ciudadanía	10
5.1.3. La ciudadanía en el currículo nacional de educación básica (CNEB)	12
5.2. Evolución de las competencias ciudadanas	14
5.3. Estrategias Didácticas	15
VI. ORGANIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS LOGRADAS	17
A. Programación curricular anual	18
B. Unidades de aprendizaje	18
C. Sesiones de aprendizaje	19
VII. UBICACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS EN EL MARCO DEL SUSTENTO TEÓRICO	20
7.1. El nuevo rol docente en la sociedad del siglo XXI	20
7.2. Lo que la escuela debe promover en sus estudiantes	20
7.3. Educación Tradicional	21
7.4. Cambios en la identidad, el saber y la práctica de la profesión docente en el Perú	22
7.6. El Marco de Buen Desempeño Docente que fortalece a la ciudadanía	22

VIII.	APORTES LOGRADOS PARA EL DESARROLLO DEL CENTRO	
	LABORAL.....	23
	8.1. En la institución.....	23
	8.2. En los estudiantes	23
IX.	APORTES PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	25
X.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	26
	10.1. CONCLUSIONES.....	26
	10.2. RECOMENDACIONES	27
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	28
	ANEXOS.....	30

RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia profesional desarrolla la aplicación de un diseño didáctico con el fin de revalorar y reorientar la práctica pedagógica docente e incorporar diversas estrategias que permitan al estudiante ser protagonista y ente activo en la construcción de su identidad, ejercicio ciudadano para contribuir a una sociedad democrática e intercultural, asimismo el presente trabajo desarrolla la programación curricular centrado en un enfoque intercultural para fortalecer la convivencia, construcción de una ciudadanía activa basado en el enfoque de interculturalidad.

En los capítulos I, II, III, IV y V se presenta el tema abordado en el presente trabajo así mismo se da a conocer contexto en el que se desarrolló la experiencia profesional, así como la importancia de la misma para el ejercicio profesional, además del objetivo general y objetivos específicos, seguido de ello se desarrolla con profundidad el sustento teórico del tema abordando en la presente, fundamentando las metodologías usadas, y como ha evolucionado la ciudadanía con los currículos nacionales establecidos por el Ministerio de Educación.

Finalmente, en los capítulos VI, VII, VIII y IX , se desarrolla la sistematización de las experiencias a través de los documentos pedagógicos de gestión pertinentes (programación curricular anual, unidades didácticas y sesiones de clase) que llevaron a cabo estas experiencias de aprendizaje en favor de concretar los aprendizajes esperados en los estudiantes, además de los aportes brindados a la institución educativa con mi labor profesional y como este también ha fortalecido mi formación durante su ejecución y ayudado a cumplir con el perfil de egreso de estudiantes de la Universidad nacional del Santa en la carrera de educación secundaria, pero sobre todo haber desarrollado las competencias ciudadanas esperadas en estudiantes de segundo año de educación secundaria de la institución educativa privada Sir Alexander Fleming – Chimbote.

I. TEMA ESPECÍFICO ABORDADO

“Experiencias de aprendizaje centrado en el enfoque de la interculturalidad para fortalecer la ciudadanía activa en estudiantes de segundo grado de educación secundaria de la IEP Sir Alexander Fleming – Chimbote”, en el año 2018 y 2019

1.1. La Educación Intercultural

Menciona Irán y Ruiz (2013) que es una educación que se centra en el marco del respeto, aceptación, valoración de la variedad de cultura existente en la que se relacionan todos los agentes educativos, además de proponer la forma en como intervenir para lograr dentro del proceso educativo lo deseado para lograr la igualdad y equidad de oportunidades y resultados en los estudiantes, asimismo esta se centra en un aprendizaje colaborativo, intentando construir en los estudiantes una idea de unidad, para superar aquellas situaciones que dificultan una convivencia democrática e intercultural deseada.

1.1.1. Las metas generales de la educación intercultural

- Aumentar la igualdad y equidad en los estudiantes para lograr un se tengan las mismas oportunidades y con ello un óptimo desarrollo, sin limitarse a situaciones culturales (Iran & Ruiz, 2013).
- Lograr la superación de los diferentes problemas existentes en la sociedad tales como el racismo, la discriminación (eliminar prácticas discriminatorias por razón de raza, género y orientación sexual, clase social, discapacidad) y la exclusión. (Iran & Ruiz, 2013).
- Fomentar en los estudiantes el dialogo, relaciones interpersonales dentro de una cultura de paz, desarrollo de habilidades y actitudes en la interacción que tienen con los demás agentes educativos y sociales, en el que aceptan, respetan y valoran las ideas, pensamientos y forma de ser de los demás, de tal manera fortaleceríamos la construcción de una identidad reflexiva, responsable y optima. (Iran & Ruiz, 2013).
- Poner en práctica los principios de justicia social dentro de las aulas construyendo espacios donde se practique la justicia y un ambiente de

convivencia democrática, además de potenciar en los estudiantes un espíritu crítico, reflexivo respecto a las desigualdades sociales y que sepan qué hacer ante los constantes problemas sociales (racismo, discriminación, exclusión social) (Iran & Ruiz, 2013).

1.2. Ciudadanía activa

El Ministerio de Educación (2019) la define de la siguiente manera:

La ciudadanía activa les da a cada persona el valor de poseer desde su nacimiento todos los derechos pero así mismo que van construyendo su ciudadanía, adoptando ciertas responsabilidades, asimismo el involucramiento en asuntos públicos a través de un ambiente democrático, respetando los derechos de los demás y haciendo respetar los suyos, ya que ello enriquece a la construcción de una ciudadanía en favor de una convivencia armónica y democrática, y sobre todo el aprendizaje de otras culturas en base a las acciones de cada ciudadano, pero para ello la educación debe promover situaciones que generen en los estudiantes una actitud crítica, reflexiva y de la vida en sociedad y de ese modo su accionar nos conlleve a un mundo mejor donde prime la convivencia democrática y el respeto por cada persona y sus derechos. (p. 8)

II. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

El desarrollo de la experiencia laboral se realizó durante dos años, desde el 2018 y 2019 en la empresa “CONSORCIO ALE E.I.R.L” de la que forma parte la I.E.P. Sir Alexander Fleming – Chimbote, la misma que contaba con su misión la cual menciona que “al 2021 se convertirá en una comunidad de aprendizaje en la que mejoran progresivamente los resultados obtenidos año tras año, incentivando en sus miembros una participación activa y emprendedora y así alcanzar los estándares de calidad deseados; en un marco de equidad, democracia e inclusión, para la formación de jóvenes ciudadanos comprometidos con el desarrollo de su país”, y a si mismo su visión donde se menciona que “Somos una institución educativa particular que busca promover en el estudiante una personalidad integral, donde prime la armonía, el pensamiento fecundo y la visión prospectiva dentro de nuestra sociedad, además brindamos una educación de calidad cimentada en el ejercicio de valores para formar líderes sociales en un marco de respeto a las potencialidades de la persona, orientándolas a seguir el camino de la ciencia, la tecnología y humanidades para fortalecer el desarrollo de capacidades laborales innatas a los educandos como el arte, la cultura, deporte, finanzas entre otros”. (IEP. 2018, PEI de la IEP Sir Alexander Fleming), logrando desarrollar acciones pedagógicas del educativa, relacionadas a algunos aspectos centrales del Marco del Buen Desempeño Docente, respecto al dominio 1 (Preparación para el aprendizaje de los estudiantes) y al Dominio 2 (Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes), enmarcadas en la planificación, ejecución, mediado y evaluación de los estudiantes a través de las experiencias de aprendizaje centrado en el enfoque de la interculturalidad para fortalecer la ciudadanía activa en los estudiantes de la IEP Sir Alexander Fleming – Chimbote”, a través ferias interculturales para el nivel secundaria acorde a las áreas curriculares Formación ciudadana y cívica (2018. DCN. MINEDU) y Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica (2019. CNEB, MINEDU), de acuerdo a la calendarización y actividades priorizadas en el PAT de la IEP y en coordinación con el órgano de dirección, previa autorización de sus padres de familia.

III. IMPORTANCIA PARA EL EJERCICIO DE LA CARRERA PROFESIONAL

Uno de los tantos retos que asume la educación hoy en día es que forjar individuos que valoren su cultura, sus rasgos, su historia, sus normas, leyes entre otros factores que lo forman como tal y hacen de este un ser invaluable, en el que se reconozcan sus derechos, además de sus deberes, y sepa reconocer los derechos de los demás, así mismo aplicar los valores morales, sociales, religiosos, etc., que le son inculcados durante toda su formación y así aportar en la construcción de una sociedad democrática e interculturalmente deseada; sin embargo, para lograr ello debemos comenzar por quienes tienen este rol tan importante que es el educar, nosotros como futuros docente titulados, debemos inculcar en las nuevas generaciones la capacidad para saber actuar ante diferentes situaciones, que conllevan dificultades, retos, etc., que se le presenten en su vida cotidiana y futura, es por eso que debemos contextualizar nuestros conocimientos a las realidades de los estudiantes para así llegar a ellos y ser parte de esa formación que deseamos para ellos y el país. Se tomó como referencia las competencias específicas desarrolladas por la currícula de educación secundaria de la especialidad de Filosofía, Psicología, y ciencias sociales de la Universidad Nacional del Santa en respuesta al marco del buen desempeño docente, se pueden visualizar en el anexo 02.

Desde mi experiencia laboral educativa realizada en la I.E.P. Sir Alexander Fleming, puedo mencionar lo siguiente que desde mi llegada a dicha institución se pudo evidenciar la falta de identificación de los estudiantes para con su institución, su comunidad y sobre todo sus raíces culturales lo que dificultaba poder construir una ciudadanía activa en ellos, además de los diferentes estilos de crianza en sus familias evidenciando junto a departamento de psicología que provenían de familias disfuncionales que tienden a ser muy permisivas o autoritarias donde ambos extremos generan en los adolescentes arraigo y apego en personas ajenas a sus hogares y/o familiares directos, y debido a la ubicación de la institución, la cual se encontraba expuesto a un mercado del cual había el contacto directo con personas de diferentes hábitos, costumbres, lenguajes, dialectos, lo que generaba que los estudiantes se vean influenciados por la interrelación entre estos mismo que ha sido una situación y contexto potencial sirviendo el entorno inmediato como una oportunidad de aprendizaje vinculante entre la diversidad, la interculturalidad y el enfoque de la ciudadanía lo que me permitió

fortalecer el desempeño 1 del primer dominio estipulado en el Marco del buen desempeño docente (MINEDU, 2012, p. 62).

De esta manera pude reconocer las potencialidades del entorno, la cual contrasté con el diagnóstico del principal documento de gestión, el proyecto educativo institucional, respecto al FODA; asimismo, pude determinar algunas situaciones centrales que me sirvieron de insumos para construir experiencias de aprendizaje centradas en la ciudadanía, evidenciando los desempeños 02 y 03, como podemos observar en el anexo 03.

Se empezó a construir herramientas didácticas de acuerdo a los lineamientos del MINEDU, bajo la metodología del método de la reversa: determinar propósitos de aprendizaje, determinar evidencias e instrumentos y construir experiencias de aprendizaje integradoras que fortalezcan las habilidades de orden superior y las competencias ciudadanas, esto me permitió, evidenciar lo expresado por Sánchez y Mesa (2002) citado en Ruiz (2021) hace referencia que incluir actividades para generar actitudes que favorezcan el respeto y valoración por la diversidad cultural implica modificar algunas estructuras mentales de los docentes quienes aun piensan en una escuela tradicional llevando a la practica dichas actividades y no solo quedar en ideas, dentro de lo expresado por el autor estas actividades son indispensables para lograr los aprendizajes esperados en los estudiantes, mismas que fueron aplicadas dentro de la labor pedagógica en la Institución Educativa Privada Sir Alexander Fleming.

IV. OBJETIVOS PLANTEADOS Y LOGRADO

4.1. Objetivo General

- Construir experiencias de aprendizaje centrado en el enfoque de la interculturalidad para fortalecer la ciudadanía activa en estudiantes de 2° grado de educación secundaria de la IEP Sir Alexander Fleming – Chimbote, a partir de los saberes culturales, el contexto sociocultural y el entorno.

4.2. Objetivos Específicos

- Planificar las experiencias de aprendizaje centrado en el enfoque de la interculturalidad en estudiantes de 2° grado de educación secundaria de la IEP Sir Alexander Fleming – Chimbote, a partir del contexto sociocultural y los saberes previos
- Ejecutar las experiencias de aprendizaje centrado en el enfoque de la interculturalidad en estudiantes de 2° grado de educación secundaria de la IEP Sir Alexander Fleming – Chimbote, para la construcción de la ciudadanía activa.
- Evaluar las experiencias de aprendizaje centrado en el enfoque de la interculturalidad para lograr el fortalecimiento de una ciudadanía activa en estudiantes de 2° grado de educación secundaria de la IEP Sir Alexander Fleming – Chimbote

V. SUSTENTO TEÓRICO DEL TEMA ABORDADO

5.1. La ciudadanía y los últimos currículos nacionales

5.1.1. Diseño Curricular Nacional 2009

A. La finalidad de nuestra educación en relación a la ciudadanía

Contribuir con la formación de los individuos para que estos alcancen su realización ética, cognitiva, afectiva, física, entre otras, lo que le permitiera consolidar su propia identidad basada en una buena autoestima y con ello lograr una correcta y apropiada integración a la sociedad para un ejercicio ciudadano apropiado, siendo agente activo participativo en favor de una sociedad donde fomentemos una cultura de paz y así se favorezca a la sostenibilidad del país tomando en cuenta los retos que conllevan una sociedad y un mundo totalmente globalizados (MINEDU, 2003, p. 3)

B. Objetivos de la educación básica respecto al área de ciudadanía

Fomentar la formación de los estudiantes en todo aspecto, sean físicos, afectos, cognitivos, afectos, etc., con el fin de lograr que estos logren construir una identidad propia, además de poner en práctica su civismo y ejercicio de su ciudadanía a través del conocimiento y práctica de sus derechos y deberes facilitando de esa manera la concreción de sus proyectos de vida a través de haber logrado desarrollar en ellos actitudes, valores y capacidades que le permitan tener un aprendizaje autónomo y así contribuir al desarrollo de su sociedad y del país en cualquier campo ya sea científico, social, humanidades, correcto uso y aprovechamiento de las tecnologías de la informática y comunicación, etc. (Ley General de Educación Art. 9° citado en MINEDU, 2008, p. 10).

C. Principio de la educación en relación al área de ciudadanía

Según (Ley General de Educación, Art. 8° citado en MINEDU, 2008, p. 19) son los siguientes:

- La calidad, en la educación lo que garantiza la eficiencia y eficacia en los procesos educativos y la construcción de la identidad y ciudadanía en los estudiantes.
- La equidad, la que permitirá a todos los peruanos acceder a una educación buena y sin exclusiones dando oportunidades a todos por igual.
- La interculturalidad, que permita reconocer y revaloración de la diversidad cultural, que existe en nuestro país y respeto entre individuos de diferentes culturas, fortaleciendo sus relaciones y aportando a poseer una convivencia no solo democrática sino también intercultural.
- La democracia, misma que generar en los estudiantes, tolerancia, respeto en el cumplimiento de sus derecho y deberes y de los demás, asimismo en el ejercicio de su conciencia ciudadana y construcción de su identidad como sujeto de derecho.
- La ética, lo que permitirá fortalecer los valores y respeto irrestricto de todas las normas que favorezcan la convivencia en la sociedad, desarrollando en ellos una conciencia ético moral.
- La inclusión, ya que permitirá incorporar a personas con alguna dificultad y/o discapacidad, personas excluidas, marginadas, etc.
- La conciencia ambiental, que generará en los estudiantes el cuidado, conservación y respeto al medio que lo rodea
- La creatividad y la innovación, facilitará y promoverá en estudiantes producir nuevos conocimientos en todo ámbito en el que se desenvuelvan.

D. Propósitos de la educación al 2021 para la ciudadanía

Significan las intenciones que el sistema educativo de nuestro país al 2021 que tiene para con los estudiantes MINEDU (2008)

- Desarrollar una identidad personal, social y cultural en los estudiantes para lograr una sociedad intercultural, ética y sobre todo democrática.
- Tener un dominio del idioma castellano y así poder comunicarse con todos los miembros de su comunidad y país.
- Mantener y revalorar nuestra lengua materna, además de promover su difusión, desarrollo y práctica.
- Conocer un segundo idioma, teniendo al inglés como lengua internacional
- Comprender la diversidad natural y cultural para desarrollar una capacidad de conciencia ambiental en la que use razonablemente los recursos que le proporcione la naturaleza haciendo practica de una ciudadanía consecuente, reflexiva y moderna.
- Desarrollar en los estudiantes y futuros ciudadanos una capacidad innovadora, emprendedora y productiva como parte de su proyecto de vida.
- Tener la capacidad de dominar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) (pág. 23)

E. Temas transversales respecto al área de ciudadanía

Estos responden a los problemas dentro de nuestro país y a nivel mundial, según el (MINEDU, 2008, p. 37) Son los siguientes:

- Educación para la convivencia, la paz y la ciudadanía
- Educación en y para los derechos humanos
- Educación en valores o formación ética
- Educación para la gestión de riesgos y la conciencia ambiental
- Educación para la equidad de genero

Actualmente estos temas transversales se han convertido en el currículo nacional vigente se han convertido en los enfoques transversales.

Los enfoques transversales de esta asignatura buscan que los estudiantes generen actitudes de tolerancia, respeto hacia las personas por sus diferencias y así lograr reconocer de los derechos, y con ello la diversidad cultural de cada persona, por ejemplo, cuando los estudiantes analizan críticamente las leyes que favorecen a que personas con discapacidad puedan trabajar y construir una sociedad más inclusiva para evitar casos de

discriminación; asimismo el área tiene el objetivo de formar interculturalmente a estudiantes con la capacidad de reconocer y valorar la diversidad cultural existente en su comunidad y estado, además de interesarse por conocerla a profundidad y favorecer la construcción de su identidad, también estos enfoques van a promover en los estudiantes que sepan reconocer las diferencias y desigualdades entre culturas para poder afrontarlas, y lograr superar esas dificultades así tener una actitud crítica sobre la interculturalidad, enfatizando que sepan reconocer el escenario donde se desarrollan, formar ciudadanos informados, responsables y con participación activa frente a diferentes asuntos públicos (Minedu, 2008)

F. Formación ciudadana y cívica

MINEDU (2008) menciona que el área tiene como objetivo desarrollar los procesos, sociales, cognitivos, afectivos, emocionales de los estudiantes lo que permita a estos orientar su conciencia y actuar cívico como sujetos de derechos, además que sepan aportar a una convivencia democrática e intercultural y de tal manera afirmar la construcción de su identidad como peruanos, además debemos tener en cuenta que el civismo en los estudiantes más la construcción de una ciudadanía activa basada en un enfoque intercultural, permiten desarrollar acciones y actitudes complejas que se evidencian en su práctica a través de sus conocimientos, actitudes, capacidades, los mismos que se van fortaleciendo progresivamente, ya que esta área fomenta una participación reflexiva, crítica y activa en los estudiantes, en ese sentido el área posee dos competencias: construcción de la cultura cívica y el ejercicio ciudadano (p. 400).

5.1.2. Rutas de aprendizaje y la ciudadanía

Según las rutas de aprendizaje define que la ciudadanía se adquiere formalmente a los 18 años de edad en nuestro país ya que es un estatus legal que el estado nos brinda desde que nacemos y no solo nos provee de derechos

sino de nuevos deberes y obligaciones en favor del bien común, así la ciudadanía se convierte en una construcción permanente de las personas, el Minedu (2016) menciona que cada individuo se va estableciendo como un sujeto de derecho, mismo que va adoptando responsabilidades en la sociedad; además de desarrollar el sentido de pertenencia a su comunidad y nación; asimismo, favorecer a la transformación de la sociedad a una más justa, donde se valore y respete la diversidad cultural sobre todo ser capaz reconocer la importancia de cada persona a pesar de las diferencias, inmerso en el fascículo de ciudadanía proporcionada por el (Minedu, 2015) a través de las rutas de aprendizaje menciona 3 piezas fundamentales para el desarrollo de esta área, los cuales son:

A. Convive democrática e interculturalmente: Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción

Desarrolla la capacidad de reconocer que los derechos son para todos sin distinción, el respeto a las diferencias, identificar las acciones discriminatorias, estereotipos, prejuicios para afrontarlo y superar estas brechas entre ciudadanos, ya que reconoce no solo sus derechos sino el reconocimiento de los demás como sujetos de derecho, además de contribuir para que los estudiantes logren desarrollar una valoración de lo diferente como algo positivo que permite enriquecerlos con diferentes manifestaciones culturales y no viéndolos como una amenaza ya que es(son) parte de nuestra cultura como peruanos.

B. Delibera democráticamente: delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados, que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.

Hace referencia a las capacidades que poseen los miembros de una comunidad para encontrar puntos en común y acuerdos sobre asuntos que involucran a la comunidad de la que son parte; deliberar viene a ser el eje principal para

desarrollar su ciudadanía ya que permite fortalecerla, además que con ello permite a los estudiantes ser reforzar su participación y ser conscientes de que cada ciudadano es libre pero también tiene igualdad ante los demás ante cualquier asunto público; por último podemos decir que esta competencia los prepara para ser ciudadanos con ideas que promuevan la igualdad en la deliberación de su futuro como persona y comunidad (Minedu, 2015).

C. Participa democráticamente: participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común.

Permite desarrollar en los individuos la capacidad de sentirse parte de una comunidad, ciudad o nación e identificarse con la misma, además de participar en los asuntos públicos de la comunidad donde podrá fiscalizar a sus autoridades y poder enfrentarse a cualquier accionar que atente contra sus derechos y de los demás (Minedu, 2015).

En el anexo 04 podremos encontrar las capacidades respectivamente que conllevan cada competencia plasmada en las rutas de aprendizaje.

5.1.3. La ciudadanía dentro del currículo nacional de educación básica (CNEB)

En los últimos años se han realizado diferentes cambios al currículo educativo nacional, mismos que para ir implementando se han ido consolidando poco a poco en las instituciones educativas a nivel nacional, es por ello que estas en base a una de las características del currículo que es ser flexible a pesar de haberse aplicado en años precisos, la mayoría de instituciones educativas privadas han tenido esa autonomía para poder incorporar los cambios con prontitud o irlos incluyendo paulatinamente, un ejemplo es la asignatura de Desarrollo personal, ciudadanía y cívica la que antes se denominaba Formación, ciudadana y cívica, y Persona, familia y Relaciones Humanas y que muchas instituciones apegadas a sus proyectos educativos institucionales y ofertas educativas mantuvieron durante el 2019 aun las denominaciones anteriores para luego ir insertando la nueva denominación y establecer los cuadros de horas según su necesidad

Ministerio de Educación (2019) Actualmente nuestra sociedad vive constantes cambios, mismos que plantean un reto para todos los agentes educativos, y con ello nuevas oportunidades para su desarrollo como individuo y dentro de la sociedad, bajo esa premisa es fundamental que todos los seres humanos sepan reconocerse como ciudadanos de derechos que en su interacción construyen su identidad; a través de los enfoques de desarrollo personal y la ciudadanía activa, el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica se encarga de promover y dar facilidades dentro de la Educación Básica Regular para que los estudiantes desarrollen las dos competencias propuestas que son “construye su identidad” y “Convive y participa democráticamente”.

5.2. Evolución de las competencias ciudadanas

TABLA 1: EVOLUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS

CURRÍCULO	DENOMINACIÓN DEL ÁREA	COMPETENCIAS
DISEÑO CURRICULAR NACIONAL 2008	Formación, Ciudadana y Cívica	Construcción de la cultura cívica
RUTAS DE APRENDIZAJE 2015-2018	Formación, Ciudadana y Cívica	Ejercicio ciudadano
		Convive democrática e interculturalmente
		Delibera democráticamente
DISEÑO CURRICULAR NACIONAL MODIFICADO	Formación, Ciudadana y Cívica	Participa democráticamente
		Convive respetándose a sí mismo y a los demás
CURRÍCULO NACIONAL EDUCACIÓN BÁSICA	Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	Participa en asuntos públicos para promover el bien común
		Construye su identidad
		Convive y participa democráticamente

FUENTE 1: CURRÍCULOS NACIONALES 2008 - 2021

5.3. Estrategias didácticas.

A. Ferias interculturales

Según Ruz, (2017) menciona que son espacios donde los docentes y principalmente los estudiantes son agentes activos y participativos en el desarrollo de su ejercicio ciudadano intercultural, además que las ferias sirven para fortalecer las competencias ciudadanas en los estudiantes y también en los padres de familia, así sean parte dentro que hacer educativo revalorando el respeto y amor por las diferentes culturas poniendo en la mesa la importancia de conocer las diferentes costumbres, tradiciones, lenguas, mitos, leyendas, etc., de cada persona, comunidad, distrito, provincia, región dentro del país, asimismo debemos resaltar que contribuyen al desarrollo de capacidades interculturales entre los estudiantes y demás agentes educativos, donde se respeta sus diferencias mismas capacidades que deberían ser incluidas en las diferentes áreas curriculares para así lograr más aprendizajes significativos y de impacto para los estudiantes ya que parten de los saberes previos que ellos ya manejan y conocen.

B. Exposiciones

Según Barrera (2019) expresa que las exposiciones o expresiones orales llega a ser la forma natural e innata que tenemos para poder comunicarnos e interrelacionarnos, recordemos que desde antes se utilizaba esta estrategia pero más enfatizada en el docente quien exponía y era el que más hablaba y el alumnado como agentes pasivos escuchando lo dicho; sin embargo hoy en día ha sido muy importante mantener la estrategia pero cambiando los roles, donde se le ha convertido a los estudiantes como agentes activos de su aprendizaje, promover las exposiciones implica adaptar la metodología, como un aprendizaje cooperativo, la exposición oral favorece y permite explotar una gran variedad de posibilidades para lograr los aprendizajes esperados ya que no solo le compete a una asignatura sino que muchas de ellas puede hacer uso de esta metodología por ejemplo gracias a esto se desarrolla la competencia lingüística en el estudiante, y en concreto la comunicación y el dialogo, como destreza esencial que permita adquirir el resto de aprendizajes en cualquier área; ya que los propios desempeños son reiterativos al utilizar conceptos como explicar, exponer,

expresar, entre otros, recordemos que hacer exposiciones no solo es preparar PowerPoint, sino que va más allá porque el alumnado es quien será el agente activo en la construcción de su aprendizaje.

C. Viajes de estudio

Nos menciona Tejedor (2017) que viajar y aprender son palabras muy distintas pero que van muy unidas si nos sentamos a analizar, pues en cada viaje que se haga se vive una experiencia formativa y sobre todo que se aprende siempre algo nuevo, los viajes un potencial en aprendizaje abrumante pues permite a quienes son parte de este, reflexionar sobre lo vivido, aprendido y escuchado, muchos de los que son parte de diferentes viajes mencionan que es una acción que debería tomarse en cuenta y darle la importancia necesaria dentro de los escenarios educativos ya que esta propuesta nos permite ir más allá de sólo memorizar nombres, historias, ver objetos y/o datos; ya que a través del viaje vamos desaprendiendo (abandonar las ideas, prejuicios, conceptos, esquemas preconcebidos en nuestra mente) para volver a aprender dejando de lado la condición o conceptos de ser solo simples turistas para convertirse en auténticos y verdaderos viajeros ya que a través de ellos podemos estar y dejar de estar en todos diferentes lados.

D. Juego de Roles

Perez (1994) citado en Grande de Prado & García (2010) lo define como un universo alterno creado e impulsado por la imaginación, en donde se desarrolla la inteligencia, capacidad de improvisación, entre otros procesos mentales en los estudiantes, cuando estos son bien planteados y correctamente dirigidos por parte del docente esta estrategia estimula, y permite desarrollar y plasmar facultades que le son reprimidas a los estudiantes en su entorno y día a día, además de proporcionar aprendizaje, destrezas, y un mejor desarrollo emocional.

VI. ORGANIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS LOGRADAS

Al iniciar el ejercicio de la carrera docente en la institución educativa con la asignatura de Formación ciudadanía y cívica denominada así durante el DCN 2009-2016 y Rutas de Aprendizaje (2015-2016), misma que en el Currículo Nacional de Educación Básica (2019) pasó a denominarse Desarrollo personal ciudadanía y cívica constituía un gran reto lograr el perfil de egreso para el que me preparo y formo la Universidad nacional del santa, el cual menciona que “el egresado de la carrera de educación secundaria, en la especialidad de filosofía, psicología y ciencias sociales estarán en la capacidad de analizar diferentes concepciones de la vida y el mundo, en el contexto que se encuentre el hombre creando en ellos espíritu crítico y reflexivos, para afrontar dificultades, problemas y poder solucionarlos o ser parte de dicha solución, además de poder explicar los fenómenos psicológicos y sociales, y actuar de manera ética, fomentando la práctica de valores a quienes lo rodean y así brindar una enseñanza optima y de calidad a sus estudiantes (Universidad Nacional del Santa, 2016); *asimismo*, lograr las competencias estipuladas en el marco del buen desempeño docente y así concretar un ejercicio profesional que garantice calidad en favor de la educación del Perú.

Ante ello me preparé para lograr estudiantes con un enfoque intercultural para así fortalecer el desarrollo de su ciudadanía mediante una serie de estrategias didácticas propias de un desafío académico de tal naturaleza. Sin embargo, muchas veces el contexto donde se desarrollan la experiencia limita algunas de estas a las que me propuse analizar, revisar y determinar cuáles serían las más apropiadas y lograr en los estudiantes aprendizajes significativos, se involucren más con su aprendizaje y como consecuencia hacer más productiva esa acción docente.

En base al PEI de la institución educativa, y previa contextualización de la realidad de los estudiantes se ha elaborado una programación curricular anual, con 7 unidades didácticas y sesiones de aprendizaje los cuales son insumos en los cuales se va a sistematizar las experiencias pedagógicas acorde a las necesidades educativas de los estudiantes y la misma institución, organizadas y establecidas a través de las herramientas didácticas:

A. Programación curricular anual.

Minedu (2018) menciona que es un documento que permite sistematizar los procesos de enseñanza de parte del docente y que favorece a llevar a cabo la concreción de los objetivos de aprendizaje, en favor de llegar hacerlos más significativos en favor de los estudiantes para que sientan agrado al aprender, asimismo, la sistematización de los procesos pedagógicos logrando evitar la improvisación en muchos docentes, además mediante este proceso se logra prevenir y organizar las competencias, capacidades, metodologías, estrategias, medios y materiales a usarse con la finalidad de generar buenas experiencias de aprendizaje garantizando que la educación que reciben sea optima y de calidad para todos los estudiantes.

A. Programación anual para promover la interculturalidad y la ciudadanía activa

Para la construcción de la programación anual se ha tenido en cuenta la realidad de la institución educativa, de los padres de familia y estudiantes, estructurándola en 4 unidades didácticas de aprendizaje mismas que se darán a reflejar a través de diferentes productos al finalizarlas, en cuanto al campo temático plantear la interculturalidad conlleva, necesariamente, revalorar nuestra variedad cultural existente en nuestro país, y así evitar situaciones de exclusión social, por el contrario construir una sociedad inclusiva, es decir el respeto, a esas diferencias, con cada estudiante dentro de la institución, así como también el acceso a todo tipo de conocimientos en favor de esta inclusión, y así generar una participación más activa e igualitaria.

B. Unidades de aprendizaje:

Vírgula (2018) menciona que es la parte donde se planifica las actividades de aprendizaje; asimismo, establecer los objetivos, competencias, campos temáticos, metodología, priorizar desempeños y una correcta evaluación, además de ser de suma importancia comprender la función principal de una unidad didáctica para, después, elaborarla correctamente, tomando como referencia ello, la presente la programación constó de 7 unidades de aprendizaje, las cuales establecían las competencias y capacidades a trabajar dentro del proceso enseñanza-aprendizaje; asimismo, para

poder lograr lo esperado me planté las siguientes interrogantes para fortalecer la interculturalidad en el contexto nacional e internacional:

- ❖ ¿Cómo construir la identidad en las personas en base a valores que los ayuden a ser sujetos íntegros, auténticos, solidarios, respetuosos, responsables consigo mismo y los demás?
- ❖ ¿Cómo poder desarrollar capacidades en los estudiantes para que logren aplicar en sus vidas diarias, el intercambio de ideas a pesar de las diferencias de manera hábil y respetuosa?
- ❖ ¿Cómo llegar construir una ciudadanía activa y democrática para todos en el que se sea consciente y sepan reconocer el respeto e igualdad para todas las personas de su entorno?
- ❖ ¿Cómo convertir el principio de interculturalidad como eje principal dentro de la institución y así desarrollar acciones que promuevan actividades que animen su desarrollo?

C. Sesiones de aprendizaje

Las sesiones de aprendizaje van inmersas dentro de las unidades didácticas, a nivel micro permiten priorizar, identificar, y mencionar los indicadores (currículo del 2008 al 2018) o desempeños (2019-2021), además de las actividades que queremos lograr con los estudiantes en su proceso de aprendizaje, una sesión conlleva son secuencias pedagógicas para utilizar el máximo potencial de nosotros como docentes dentro de nuestra labor y así lograr la eficacia, así mismo dentro de estas secuencias es propio lograr que interactúen los alumnos, no solo nosotros como docentes con el objetivo de generar en ellos, procesos cognitivos propios para mejorar su aprendizaje, además de situaciones significativos y sepan ver este proceso de una manera que deseen ser parte de él, es por eso, que las sesiones son importantes ya que permiten organizar las actividades en las que los estudiantes harán gala sus habilidades, y así logren contribuir con el objetivo propuesto en favor de los mismos.

VII. UBICACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS EN EL MARCO DEL SUSTENTO TEÓRICO

7.1. El rol que debe cumplir el docente en nuestra sociedad del siglo XXI

Huerta (2015) menciona que una de las más grandes dificultades que existen dentro de un aula de clases y lo que se enseña es que muchos de los estudiantes les cuesta lograr aplicar los conocimientos impartidos en dichas aulas en situaciones reales, ya que muchos docentes aun aplican un sistema de memorismo como parte del aprendizaje de dichos estudiantes, sin cerciorarse si estos han comprendido, ya que muchas veces vemos estudiantes que repiten de memoria una definición o alguna situación, pero esto no es indicador o demuestra que un estudiante haya comprendido lo enseñado, por lo que es ahí donde se debe hacer hincapié y el docente debe analizar, reflexionar sobre su práctica pedagógica y aplicar estrategias que ayuden a sus estudiantes a analizar y reflexionar también sobre lo que van aprendiendo y así pueda modificar su estructura cognitiva, pues son los docentes los que ponen las condiciones para que los estudiantes aprendan a su propio ritmo, a través de sus propias actividades pero los docentes siendo los guías, mediadores y facilitadores en este proceso de enseñanza aprendizaje, haciendo que los estudiantes sean agentes activos, constructores de su propio aprendizaje; asimismo, Sibilia (2005) nos dice que el todo aprendizaje y conocimiento adquirido debe poder relacionarse y aplicarse en contextos reales, solo de esa manera se lograra en los estudiantes crear un aprendizaje significativo, porque el alumno le daría sentido a la información y así lograr que los estudiantes pasen de un tipo de educación memorística que solo llevan a los estudiantes alejarse de los estudios y lo que es peor, de las escuelas. (p. 809)

7.2. Lo que la escuela debe promover en sus estudiantes

A medida que la sociedad va alcanzando mayor desarrollo durante los últimos años exige que los sistemas educativos vayan ofreciendo a los estudiantes descubrir y potenciar nuevas habilidades y competencias, para así beneficiarlos y luego a la sociedad contribuyendo a su desarrollo económica, cultural de esta, ante el dinamismo de la sociedad actual, todos los modelos pedagógicos tradicionales se encuentran en una crisis total.

Ante el dinamismo de las sociedades existe una necesidad de cambiar los modelos pedagógicos antiguos, tradicionales como lo menciona Delors (1998) mencionado en Huerta (2015) el cual menciona que los estudiantes deben aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer, aprender a convivir y así lograr que estos sean reflexivos, críticos y colaborativos, lo que permitirá estimularla más aun con el uso de la Nuevas tecnologías de la informática y comunicaciones (NTICs) en el aula de clases, por lo que la idea de concebir la educación como una simple transmisión acumulación de información, sino que el aprendizaje dentro de las aulas de clase se debe apuntar a la colaboración, la participación y la creatividad.

7.3. Educación Tradicional: (Salvador, 2020)

Este modelo se caracteriza por la vertical diferencia entre los roles del estudiante y el profesor, en el sistema educativo tradicional, el estudiante es un ente pasivo en la construcción de la información y aprendizaje, mientras que el agente activo y el peso de todo el proceso de aprendizaje recae en el profesor quien se asume debe ser el experto en la materia, a pesar, de que este sistema sea antiguo llego a ser fundamental durante la revolución industrial, según el modelo educativo tradicional el mejor método educativo es donde el profesor le transmite los conocimientos de forma directa a sus estudiantes, los cuales llegan a ser un agente pasivo dentro del proceso de aprendizaje, no obstante, existen otras características que distinguen a este modelo.

- El profesor debe no solo ser un experto en su materia, sino también tener la capacidad y eficacia de transmitir la información de manera apropiada.
- El rol y función de los estudiantes es intentar memorizar y comprender la información proporcionada por el docente.
- La herramienta principal de los estudiantes en este modelo es la memoria.
- La forma de los estudiantes de alcanzar el conocimiento es mediante la repetición y práctica.
- El ser autodisciplinado es el eje principal y requisito fundamental para los estudiantes
- Las evaluaciones son las que permiten al docente monitorear si el estudiante ha logrado los aprendizajes y conocimientos esperados.

7.4. Cambios en el saber y practica pedagógica en favor de la identidad en nuestro país.

MINEDU (2012) menciona que hoy nuestro país y el mundo en general requiere que la carrera docente este a la altura del dinamismo de la sociedad actual ya que anteriormente se tenía una cultura educativa sustentada en una educación tradicional, autoritaria, es decir una escuela totalmente ajena al contexto y cultura de sus estudiantes, sin embargo es importante del contexto sociocultural y necesidades educativas para valorar la diversidad existente y con ello valor por los derechos humanos, creando futuros ciudadanos que aportan a una convivencia donde se ejerza una convivencia donde se practique una cultura de paz, en este contexto, actualmente nuestra está en constantes cambios y exige a los docentes formar jóvenes con la capacidad para afrontar los desafíos que esta conlleva y de esa manera contribuir al desarrollo de su comunidad y sociedad en general; es por eso, que en nuestro país se ha establecido la creación de políticas educativas, plasmados en el Proyecto Educativo Nacional, que permite revalorar la carrera docente.

7.5. El Marco de Buen Desempeño Docente que fortalece a la ciudadanía

Se enfoca en una visión de lo que debe ser la carrera docente para nuestro país; en ese sentido, este documento posee los siguientes elementos que lo componen, la estructura de este se sistematiza a través de tres categorías conformadas por cuatro dominios que poseen nueve competencias, las cuales a su vez contienen cuarenta desempeños respectivamente (Minedu, 2012).

VIII. APORTES LOGRADOS PARA EL DESARROLLO DEL CENTRO LABORAL

8.1. En la institución

- ❖ **Trabajo colegiado de los profesores** para plantear experiencias de aprendizaje donde se definan los objetivos acordes al programa, además de partir del contexto sociocultural preexistente y necesidades educativas, tomando en cuenta las procedencias socioculturales; además de la colaboración de los mismos en la elaboración de insumos pedagógicos acordes a la realidad de la institución y estudiantes.
- ❖ **Construcción de clima social escolar** dentro de la institución y en el aula en la que al lograr que los estudiantes se sienten atendidos y motivados por el profesor; con el que construyen juntos las normas de convivencia dejan una percepción ante la comunidad de la gran labor educativa dentro de un aula de clases y la forma de trabajo de los docentes, además de fortalecer su autoestima y ante un buen clima social, mejora las relaciones interpersonales y su rendimiento académico.
- ❖ **La satisfacción de los padres de familia** ante el progreso de los estudiantes, mismos en sus aprendizajes, mismos que dentro del aula y en sus hogares desarrollan actitudes en la que no discriminan o excluyen a otras personas; además de lograr que los padres se involucren más en asuntos relacionados con la educación dentro y fuera de la institución de sus hijos; asimismo haber logrado fortalecer la comunicación entre todos los agentes educativos; de tal manera, se generó la integración en este proceso de un trinomio que favorece el clima institucional y fortalecimiento de competencias de los jóvenes y sus familias.

8.2. En los estudiantes

- **El respeto y revaloración de la diversidad cultural dentro de la gestión escolar;** adolescentes y padres de familia, al finalizar el cada año escolar lograron reconocer que es importante lo que ellos conocer y aprenden así como los de otras personas respetando y valorando ello, además de afirmar su

identidad personal y colectiva sintiendo agrado y orgullo por lo que hacen y lo que son, lo que fortalece su interculturalidad y sobre todo que reconociéndose como tal y siendo participe de la construcción de una identidad no solo personal sino como institución, localidad, y nación, además, resaltaron que las ferias interculturales son importantes ya que a través de esta estrategia didáctica pueden aprender y conocer más sobre su cultura y otras existentes.

- **Construcción de una ciudadanía activa**, participativa e involucramiento en los asuntos de la institución, localidad, región y el país, donde cada estudiante reconoce sus derechos, y con ello los deberes que debe cumplir dese su rol como, hijo, estudiante, integrante de una comunidad y futuro ciudadano que respeta sus derechos y hace respetar, promoviendo y participando en diversos asuntos para promover el bien propio y común,
- **Fortalecimiento en la construcción de la identidad**, los estudiantes fortalecieron su autoestima y el concepto que tenían de sí mismos, a su vez gracias a ello se pudo fortalecer su identidad cultural, con ello el respeto por los demás, además de las bases para una ciudadanía activa demostrando seguridad y autocuidado
- **Aprendizaje autónomo**, lo que hoy es una competencia transversal, se logró que los estudiantes desarrollen esta autonomía en su aprendizaje y así tengan la capacidad de autorregular sus emociones y sean más consecuentes con la toma de sus decisiones, lo que conlleva a que los estudiantes puedan potenciar su capacidad metacognitiva, al fortalecerlos de habilidades que tenían sin desarrollar.

IX. APORTES PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL

- Reflexión sobre la práctica pedagógica y su forma de enseñanza priorizando las necesidades educativas preexistentes, el contexto sociocultural, emocional, ambiental, etc., ya que permite fortalecer las capacidades, habilidades y destrezas de los estudiantes dentro de su proceso de aprendizaje y ser este un ente activo en la construcción de la misma.
- Desarrollo de las capacidades analíticas, habilidades socioemocionales entre otras
- Me permitió fortalecer mis competencias didácticas formadas en la facultad de educación y humanidades dentro de la Universidad Nacional del Santa en relación con el documento normativo del Ministerio de Educación que es el Marco del Buen Desempeño Docente
- Capacidad para describir, explicar y buscar soluciones frente a los fenómenos psicosociales ocurridos dentro del quehacer educativo para fortalecer en los estudiantes sus habilidades y logren las actitudes y aprendizajes esperados.
- Incentivar a la investigación permanente de los fenómenos educativos dentro del aula de clase
- Fortalecer la práctica de valores dentro de la carrera docente y enriquecer, revalorar la practica pedagógica
- Calidad en la enseñanza y formación de los estudiantes en pro del desarrollo social

X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10.1. CONCLUSIONES

Primero: Se construyeron experiencias de aprendizaje como herramienta didáctica integradora, teniendo como insumos el diagnóstico institucional, la caracterización del estudiante (contexto socio cultural y saberes previos) y las necesidades de aprendizaje (extraídos del PCIE) para la planificación curricular centrada en el enfoque de la interculturalidad de los estudiantes de 2° grado de educación secundaria de la IEP Sir Alexander Fleming – Chimbote.

Segundo: Se desarrollaron las experiencias de aprendizaje desde el enfoque de la interculturalidad, reconociendo cuán importante es el fortalecimiento de la identidad personal, social, cultural, ambiental y fomentar la construcción de noción de la ciudadanía desde el ejercicio, a través de diferentes estrategias didácticas propiciando el desarrollo de las competencias ciudadanas del área de formación ciudadana y cívica en los estudiantes de 2° grado de educación secundaria de la IEP Sir Alexander Fleming – Chimbote.

Tercero: Se evaluaron la trascendencia de las experiencias de aprendizaje centradas en el enfoque intercultural mediante el uso de diferentes estrategias didácticas para el fortalecimiento de los niveles de logro de las competencias ciudadanas priorizadas en los estudiantes de 2° grado de educación secundaria de la IEP Sir Alexander Fleming – Chimbote; además, se evidenció las competencias de formación profesional del docente en formación de la escuela profesional de Educación Secundaria, como las competencias metodológica, sociales, de organización, lingüísticas, tecnológica y cognitivas de la especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales.

10.2. RECOMENDACIONES

Primero: En la institución educativa privada Sir Alexander Fleming – Chimbote se debe actualizar sus instrumentos de gestión pedagógicas, dado que son insumos para la planificación curricular (diagnostico sociocultural, caracterización del estudiante y necesidades de aprendizaje priorizados), la cual debe ser construida mediante la metodología de experiencias de aprendizaje, ya que, facilita el desarrollo de las competencias y la integralidad del currículo, por parte de la comunidad de aprendizaje de profesionales en educación.

Segundo: En la construcción de herramientas didácticas como la experiencia de aprendizaje, se revalora el reconocimiento del estudiante como agente activo de la educación, por eso es importante tomar en cuenta las necesidades de los estudiantes, identificar sus intereses, a su vez comprender sus características psicoevolutivas y cognitivas de los estudiantes, ya que el docente debe coadyuvar a la construcción de la identidad desde el enfoque de la interculturalidad y la ciudadanía activa.

Tercero: Incluir las recomendaciones y orientaciones pedagógicas brindadas por el Ministerio de Educación para instituciones educativas públicas de la educación básica, semana de la democracia (noviembre), ideas en acción y festiconvive (durante todo el año), los proyectos ciudadanos (estrategia de promoción de la ciudadanía), la disciplina positiva y formativa, las estrategias sobre competencias socioafectivas, etc., permitiendo el involucramiento del estudiante frente a las diversas problemáticas que surgen en la institución y que permita fortalecer la ciudadanía activa (política, económica, social, ambiental) desde el enfoque intercultural.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Barrera, A. S. (17 de Abril de 2019). Recuperado el 13 de Diciembre de 2021, de <http://antoniosanchezbarrera.blogspot.com/2017/03/el-recurso-de-la-exposicion-oral.html>
- Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe. (2008). Recuperado el 20 de Diciembre de 2021, de http://plataformaeducativa.se.jalisco.gob.mx/elpunto/sites/default/files/el_enfoque_intercultural_en_educacion.pdf
- Docente Virtual. (s.f.). Recuperado el 13 de Diciembre de 2021, de <https://docentevirtual.net/sesiones-de-aprendizaje/que-son-las-sesiones-de-aprendizaje>
- Grande de Prado, M., & Abella García, V. (2010). Recuperado el 30 de Diciembre de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/2010/201021093004.pdf>
- Huerta, A. M. (15 de Junio de 2015). Recuperado el 03 de Enero de 2022, de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:YiwSY1WC4-AJ:https://www.redalyc.org/jatsRepo/551/55143412006/html/index.html+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe>
- Huerta, A. M. (15 de Junio de 2015). Recuperado el 14 de Diciembre de 2021, de <http://repositorio.uns.edu.pe/handle/UNS/2223>
- Iran, I., & Ruiz, C. (30 de Setiembre de 2013). Recuperado el 05 de Agosto de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/447/44729878002.pdf>
- Minedu. (24 de Julio de 2003). Recuperado el 23 de Diciembre de 2021, de http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf
- Minedu. (15 de Diciembre de 2008). Recuperado el 18 de Noviembre de 2021, de http://www.minedu.gob.pe/DeInteres/xtras/dcn_2009.pdf
- Minedu. (2012). Recuperado el 08 de Diciembre de 2021, de <http://www.minedu.gob.pe/pdf/ed/marco-de-buen-desempeno-docente.pdf>.
- Minedu. (25 de Marzo de 2015). Recuperado el 08 de Diciembre de 2021, de <http://ccec.edu.pe/files/RM-199-2015-MINEDU-Modifica-DCN-2009.pdf>.
- Minedu. (2015). Recuperado el 19 de Noviembre de 2021, de <https://www.minam.gob.pe/proyecolegios/Curso/curso->

virtual/Modulos/modulo2/web-cambiemoslaeducacion/docs1general/Fasciculo-general-Ciudadania.pdf?f=/repositorio/descargas/rutas-2013/Fasciculo-general-Ciudadania.pdf

- Minedu. (2016). *Rutas de Aprendizaje: Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú: N° 2013-01640.
- Minedu. (24 de Noviembre de 2018). Recuperado el 13 de Diciembre de 2021, de <https://www.mineduperu.com/2018/11/programacion-anual-y-unidades-de.html>
- Ministerio de Educación. (2010). Recuperado el 19 de Noviembre de 2021, de <http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/03-bibliografia-para-ebr/7-otpciudadania2010.pdf>
- Ministerio de Educación. (2019). Recuperado el 19 de Noviembre de 2021, de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-nivel-secundaria-ebr.pdf>
- Ruiz, G. R. (2021). *educrea*. Recuperado el 22 de Noviembre de 2021, de <https://educrea.cl/estrategias-para-fomentar-actitudes-interculturales-positivas-en-el-aula/>
- Ruz, M. (16 de Noviembre de 2017). Recuperado el 13 de Diciembre de 2021, de <https://www.fundacionsocialuniversal.org/ferias-interculturales-con-toda-la-comunidad-educativa/>
- Salvador, I. R. (2020). Recuperado el 14 de Diciembre de 2021, de <https://psicologiaymente.com/desarrollo/modelo-pedagogico-tradicional>
- Tejedor, S. (17 de Enero de 2017). Recuperado el 13 de Diciembre de 2021, de <http://www.aikaeducacion.com/tendencias/viajar-para-aprender/>
- Universidad Nacional del Santa. (2016). Recuperado el 13 de Diciembre de 2021, de <https://www.uns.edu.pe/#/humanidades/educacion-secundaria>
- Vírgula. (07 de Agosto de 2018). Obtenido de [https://virgulablog.es/programacion-didactica/unidad-didactica/definicion-unidad-didactica/#:~:text=Una%20unidad%20did%C3%A1ctica%20\(UD\)%20es,%2C%20despu%C3%A9s%2C%20poder%20dise%C3%B1arla%20correctamente.](https://virgulablog.es/programacion-didactica/unidad-didactica/definicion-unidad-didactica/#:~:text=Una%20unidad%20did%C3%A1ctica%20(UD)%20es,%2C%20despu%C3%A9s%2C%20poder%20dise%C3%B1arla%20correctamente.)

ANEXOS

ANEXO 01

FORMATO PARA EVALUACIÓN DEL BACHILLER POR EL REPRESENTANTE ENCARGADO DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN

1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN		
1.1.	Razón social de la empresa o institución	: CONSORCIO ALE E.I.R.L
1.2.	Área en el que realizó la actividad de suficiencia profesional el bachiller	: ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES
1.3.	Nombre y cargo del profesional responsable del área de trabajo	: GENARA PINTADO SEMINARIO
1.4.	Periodo que laboró el bachiller (horas laboradas)	: 2016 Hasta 2019
1.5.	Nombre del bachiller	: Jhon Christopher Alvarado Ruiz
1.6.	Escuela profesional	: Educación Secundaria
1.7.	Facultad	: Educación y Humanidades

2. EVALUACIÓN

Nº	Aspectos ¹	Escala de Valoración			
		Muy bueno (3 pts)	Bueno (2 pts)	Regular (1 pts)	Deficiente (0 pts)
1.	Conocimiento	x			
2.	Iniciativa de mejora	x			
3.	Capacidad de trabajo en equipo	x			
4.	Capacidad organizativa	x			
5.	Eficiencia en el trabajo	x			
6.	Cumplimiento de metas de trabajo	x			
7.	Asistencia	x			
8.	Puntualidad	x			
Sub total					
Puntaje total		24			

¹ La Escuela Profesional debe ajustar los aspectos de evaluación de acuerdo a las competencias genéricas y específicas del perfil de egreso profesional considerados en el currículo de la carrera.

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Puntaje	Calificación vigesimal Equivalente	Valoración del TSP
21 a 24 puntos	18 a 20	Muy satisfactorio
18 a 20 puntos	15 a 17	Satisfactorio
13 a 16 puntos	11 a 13	Poco satisfactorio
menos de 12 puntos	10 a 00	No satisfactorio



ANEXO 02

TABLA 1: DOMINIO 1 – MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE

Dominio 01: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes	
Competencia 01	
Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral	
Desempeño 1	Demuestra conocimiento y comprensión de las características individuales, socioculturales y evolutivas de sus estudiantes y de sus necesidades especiales
Desempeño 2	Demuestra conocimientos actualizados y comprensión de los conceptos fundamentales de las disciplinas comprendidas en el área curricular que enseña
Desempeño 3	Demuestra conocimiento actualizado y comprensión de las teorías y prácticas pedagógicas y de la didáctica de las áreas que enseña
Competencia 02	
Planifica la enseñanza de forma colegiada, garantizando la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión	
Desempeño 4	Elabora la programación curricular analizando con sus compañeros el plan más pertinente a la realidad de su aula, articulando de manera coherente los aprendizajes que se promueven, las características de los estudiantes y las estrategias y medios seleccionados

Desempeño 5	Selecciona los contenidos de la enseñanza en función de los aprendizajes fundamentales que el currículo nacional, la escuela y la comunidad buscan desarrollar en los estudiantes
Desempeño 6	Diseña creativamente procesos pedagógicos capaces de despertar curiosidad, interés y compromiso en los estudiantes, para el logro de los aprendizajes previstos
Desempeño 7	Contextualiza el diseño de la enseñanza sobre la base del reconocimiento de los intereses, nivel de desarrollo, estilos de aprendizaje e identidad cultural de sus estudiantes
Desempeño 8	Crea, selecciona y organiza diversos recursos para los estudiantes como soporte para su aprendizaje
Desempeño 9	Diseña la evaluación de manera sistemática, permanente, formativa y diferencial en concordancia con los aprendizajes esperados
Desempeño 10	Diseña la secuencia y estructura de las sesiones de aprendizaje en coherencia con los logros de aprendizaje esperados y distribuye adecuadamente el tiempo

Fuente 1: Marco del buen desempeño docente - Minedu 2012

ANEXO 03

TABLA 2: DOMINIO 2 - MBDD

Dominio 02: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	
Competencia 03	
Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones, con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales	
Desempeño 11	Construye, de manera asertiva y empática, relaciones interpersonales con y entre todos los estudiantes, basadas en el afecto, la justicia, la confianza, el respeto mutuo y la colaboración
Desempeño 12	Orienta su práctica a conseguir logros en todos sus estudiantes, y les comunica altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje
Desempeño 13	Promueve un ambiente acogedor de la diversidad, en el que esta se exprese y sea valorada como fortaleza y oportunidad para el logro de aprendizajes.
Desempeño 14	Genera relaciones de respeto, cooperación y soporte de los estudiantes con necesidades educativas especiales
Desempeño 15	Resuelve conflictos en diálogo con los estudiantes sobre la base de criterios éticos, normas concertadas de convivencia, códigos culturales y mecanismos pacíficos
Desempeño 16	Organiza el aula y otros espacios de forma segura, accesible y adecuada para el trabajo pedagógico y el aprendizaje, atendiendo a la diversidad
Desempeño 17	Reflexiona permanentemente con sus estudiantes sobre experiencias vividas de discriminación y exclusión, y desarrolla actitudes y habilidades para enfrentarlas

Competencia 04

Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes, para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales

Desempeño 18	Controla permanentemente la ejecución de su programación observando su nivel de impacto tanto en el interés de los estudiantes como en sus aprendizajes, introduciendo cambios oportunos con apertura y flexibilidad para adecuarse a situaciones imprevistas
Desempeño 19	Propicia oportunidades para que los estudiantes utilicen los conocimientos en la solución de problemas reales con una actitud reflexiva y crítica
Desempeño 20	Constata que todos los estudiantes comprenden los propósitos de la sesión de aprendizaje y las expectativas de desempeño y progreso
Desempeño 21	Desarrolla, cuando corresponda, contenidos teóricos y disciplinares de manera actualizada, rigurosa y comprensible para todos los estudiantes
Desempeño 22	Desarrolla estrategias pedagógicas y actividades de aprendizaje que promueven el pensamiento crítico y creativo en sus estudiantes y que los motivan a aprender
Desempeño 23	Utiliza recursos y tecnologías diversas y accesibles, y el tiempo requerido en función del propósito de la sesión de aprendizaje
Desempeño 24	Maneja diversas estrategias pedagógicas para atender de manera individualizada a los estudiantes con necesidades educativas especiales

Competencia 05

Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos, para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los contextos culturales

Desempeño 25	Utiliza diversos métodos y técnicas que permiten evaluar en forma diferenciada los aprendizajes esperados, de acuerdo con el estilo de aprendizaje de los estudiantes
Desempeño 26	Elabora instrumentos válidos para evaluar el avance y logros en el aprendizaje individual y grupal de los estudiantes
Desempeño 27	Sistematiza los resultados obtenidos en las evaluaciones para la toma de decisiones y la retroalimentación oportuna
Desempeño 28	Evalúa los aprendizajes de todos los estudiantes en función de criterios previamente establecidos, superando prácticas de abuso de poder
Desempeño 29	Comparte oportunamente los resultados de la evaluación con los estudiantes, sus familias y autoridades educativas y comunales, para generar compromisos sobre los logros de aprendizaje

FUENTE 2: MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE - MINEDU 2012

ANEXO 4

TABLA 3: RUTAS DE APRENDIZAJE

Convive democrática e interculturalmente

Maneja los conflictos de manera pacífica y constructiva.	Maneja principios, conceptos e información que dan sustento a la convivencia democrática e intercultural.
Preserva el entorno natural y material.	Interactúa respetando al otro u otra en sus diferencias e incluyendo a todos y todas.
Muestra, en sus acciones cotidianas, la interiorización de principios de la interculturalidad	Se compromete con las normas y acuerdos como base para la convivencia.

FUENTE 3: FASCÍCULO DE CIUDADANÍA

TABLA 4: RUTAS DE APRENDIZAJE

Delibera democráticamente

Explica y aplica principios, conceptos e información vinculados a la institucionalidad, a la democracia y a la ciudadanía.	Construye consensos en búsqueda del bien común.
Asume una posición sobre un asunto público y la sustenta de forma razonada.	Problematiza asuntos públicos a partir del procesamiento de información sobre ellos.

FUENTE 4: FASCÍCULO DE CIUDADANÍA

TABLA 5: RUTAS DE APRENDIZAJE

Participa democráticamente

Ejerce, defiende y promueve los derechos humanos.	Promueve acciones para la gestión de riesgo, disminución de la vulnerabilidad y el desarrollo sostenible
Usa y fiscaliza el poder de manera democrática	Propone y gestiona iniciativas de interés común.

FUENTE 5: FASCÍCULO DE CIUDADANÍA

ANEXO 05

PROGRAMACION ANUAL 2018-2019

ÁREA CURRICULAR: FORMACIÓN CIUDADANA Y CIVICA

I. INFORMACION GENERAL

- 1.1. UGEL : Santa
- 1.2. IEP : Sir Alexander Fleming
- 1.3. Lugar : San Juan
- 1.4. Nivel : Educación Secundaria
- 1.5. Ciclo : VII
- 1.6. Grado : 2°
- 1.7. Secciones : Únicas
- 1.8. Horas semanales : 2
- 1.9. Director : Mg. Genara Pintado Seminario
- 1.10. Docente : Jhon Cristopher Alvarado Ruiz

II. DESCRIPCION GENERAL

El área de Formación Ciudadana y Cívica tiene por finalidad desarrollar en los estudiantes las competencias “Convive respetándose a sí mismo y a los demás” y “Participa en asuntos públicos para promover el bien común”. De esta forma, se promueve el desarrollo de competencias para

el ejercicio ciudadano, es decir reconocerse como sujetos de derechos y deberes, defensores de la institucionalidad democrática y con el bien común, conviviendo y participando democráticamente y con apertura intercultural. En este grado, según establece el Mapa de Progreso (2013) para el ciclo VI, los estudiantes irán avanzando en el logro de los aprendizajes en sus dos competencias:

- Serán capaces de interactuar con las personas de manera solidaria, reconociendo sus derechos como legítimos. Asimismo, actuarán como mediadores en situaciones de conflicto cuando las partes involucradas lo solicitan, interviniendo con imparcialidad. Reconocerán la importancia de cumplir las normas y leyes como requisito para una convivencia justa, finalmente actuarán para minimizar los impactos en su entorno inmediato.
- Serán capaces de proponer, de manera cooperativa, acciones en espacios públicos dirigidas a promover y defender los Derechos Humanos, la diversidad y la gestión ambiental. Además, emitirán una opinión crítica sobre los líderes educativos (pares) tanto respecto del cumplimiento de sus responsabilidades y acuerdos como del ejercicio de su autoridad

Para desarrollar las competencias del área abordaremos campos temáticos, iniciaremos con el tratamiento del asunto público, asunto privado y Política pública; además trabajaremos sobre las perspectivas sobre la cultura: la pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad en el Perú y las tradiciones culturales regionales y nacionales; luego trataremos sobre el bien público, las acciones que velan por su buen uso en el ámbito escolar y local, el bien privado y la conservación de ambientes naturales y culturales; a continuación trabajaremos sobre los derechos humanos, la persona como sujeto de derecho, libertades, derechos y deberes en la CPP.; luego trataremos sobre el Estado y el Gobierno democrático, niveles de Gobierno: nacional, regional y local; además trabajaremos sobre los bienes y los servicios públicos, funciones y principios de la tributación; finalmente abordaremos sobre la seguridad ciudadana y la seguridad vial.

III. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDACTICAS (MATRIZ)

UNIDAD	COMPETENCIAS	CAPACIDADES	INDICADORES	CAMPO TEMATICO	PRODUCTO IMPORTANTE
Unidad I: Priorizando asuntos públicos en la escuela	Convive respetándose a sí mismo y a los demás.	Interactúa con cada persona reconociendo que todas son sujetos de derecho y tienen deberes	Identifica situaciones que afectan la convivencia democrática como la exclusión y la violencia.	- Asunto público Asunto privado Política pública.	Infografía sobre los procesos para priorizar un asunto público
		Cuida los espacios públicos y el ambiente desde la perspectiva del desarrollo sostenible	Fundamenta la importancia de la participación de los estudiantes y la ciudadanía en la conservación del ambiente natural y social		
	Participa en asuntos públicos para promover el bien común.	Problematiza asuntos públicos a partir de análisis crítico.	Explica qué es un asunto público y lo diferencia de un asunto privado.		
			Genera hipótesis sobre los asuntos públicos		
			Indaga sobre asuntos públicos en fuentes de la Internet o impresas.		
		Asume una posición sobre un asunto público, que le permita construir consensos	Argumenta su posición a partir de una visión de bienestar general, más allá de preferencias e intereses personales.		
			Dialoga con las opiniones de sus compañeros, aun cuando no esté de acuerdo con ellas.		
			Construye consensos fundados en argumentos razonados que aportan al bien común.		
			Elabora opiniones razonadas a partir de argumentos, datos, criterios o hechos que respaldan su posición		
			Emite una opinión crítica sobre el cumplimiento de las funciones del gobierno local y del gobierno regional.		
Propone y gestiona iniciativas para lograr el bienestar de todos y la promoción de los derechos humanos	Explica que existen mecanismos democráticos de fiscalización del poder en la escuela				
Unidad II: Reconocemos a la	Convive respetándose a sí mismo y a los demás.	Interactúa con cada persona reconociendo que todas son sujetos de derechos y tienen deberes.	Integra sin discriminar a sus compañeros en las actividades que desarrolla (trabajos en grupo, juegos, conversaciones, entre otras).	- Perspectivas sobre la cultura: la pluriculturalidad,	Ferias interculturales/Viajes de estudio
			Reconoce que pertenece a diversos grupos y que estos forman parte de su identidad.		

diversidad como una oportunidad		Se relaciona interculturalmente con otros desde su identidad, logrando un enriquecimiento mutuo.	Analiza de manera reflexiva las prácticas culturales de su pueblo a la luz de la dignidad de las personas.	multiculturalidad e interculturalidad en el Perú Las tradiciones culturales regionales y nacionales	
			Explica cómo la diversidad de los distintos pueblos y sus culturas enriquecen y complementan nuestra vida		
			Explica que existen diversas formas de expresar las identidades y las respeta (manera de comunicarse, de vestirse)		
			Explica cómo se recrean las diversas manifestaciones culturales en la actualidad y da ejemplos.		
	Construye y asume normas y leyes utilizando conocimientos y principios democráticos.	Expresa su opinión en el cumplimiento de sus responsabilidades y las responsabilidades de los demás.			
	Participa en asuntos públicos para promover el bien común.	Maneja conflictos de manera constructiva a través de pautas, estrategias y canales apropiados	Identifica actitudes instaladas, propias y ajenas que son fuente de conflicto.		
	Propone iniciativas y usa mecanismos para el bienestar de todos y la promoción de los derechos humanos	Ejecuta acciones de participación considerando su proceso de desarrollo.			

UNIDAD	COMPETENCIAS	CAPACIDADES	INDICADORES	CAMPO TEMÁTICO	PRODUCTO IMPORTANTE
Unidad III: Elaboramos compromisos para el cuidado del ambiente natural y social	Convive respetándose a sí mismo y a los demás	Construye y asume normas y leyes utilizando conocimientos y principios democráticos.	Hace uso de los principios y valores de una cultura democrática al dialogar, actuar o argumentar de determinada manera en relación con las normas	El bien público. Acciones que velan por su buen uso en el ámbito escolar y local. El bien privado La conservación	Implementación, cuidado y conservación de las áreas verdes en favor de la institución educativa
		Cuida los espacios públicos y el ambiente desde la perspectiva del desarrollo sostenible.	Explica que tanto elementos naturales como sociales del ambiente son componentes esenciales del bien común.		
	Participa en asuntos públicos	Problematiza asuntos públicos a partir del análisis crítico.	Fundamenta la importancia de la participación de los estudiantes y la ciudadanía en la conservación del ambiente natural y social.		

	para promover el bien común.	Asume una posición sobre un asunto público, que le permita construir consensos	Dialoga con las opiniones de sus compañeros aun cuando no esté de acuerdo con ellos	de ambientes naturales y	
			Elabora opiniones razonadas a partir de argumentos, datos, criterios o hechos que respalden su posición		
			Argumenta su posición a partir de una visión de bienestar general más allá de preferencias o intereses personales		
		Propone y gestiona iniciativas para lograr el bienestar de todos y la promoción de los derechos humanos.	Ejecuta acciones de participación considerando su proceso de desarrollo		
Unidad IV: Organizamos una campaña para difundir los derechos humanos en la comunidad	Convive respetándose a sí mismo y a los demás.	Interactúa con cada persona reconociendo que todas son sujetos de derecho y tienen deberes.	Integra sin discriminar a sus compañeros en las actividades que desarrolla (trabajos en grupos juegos, conversaciones)	- Los derechos humanos. La persona como sujeto de derechos. Características, dimensiones y ámbitos de los derechos humanos. Libertades, derechos y deberes en la CPP.	Juego de roles y campaña sobre la importancia de los derechos humanos
			Identifica situaciones que afectan la convivencia democrática como la exclusión y la violencia.		
		Se relaciona interculturalmente con otros desde su identidad y enriqueciéndose mutuamente.	Identifica situaciones en las que a determinadas personas no se las trata como ciudadanos debido a su origen cultural y étnico		
	Participa en asuntos públicos para promover el bien común.	Problematiza asuntos públicos a partir del análisis crítico.	Realiza comentarios sobre diferencias en las versiones de un mismo acontecimiento.		
			Utiliza la Constitución Política para analizar y explicar casos relativos a los derechos humanos		
		Asume una posición sobre un asunto público, que le permita construir concesos.	Elabora opiniones razonadas a partir de argumentos, datos o criterios hechos que respaldan su posición		
			Dialoga con las opiniones de sus compañeros aun cuando no esté de acuerdo con ellas		
			Expresa su indignación cuando las posturas diferentes violan los derechos civiles, políticos sociales y culturales de las personas.		
		Propone y gestiona iniciativas para lograr el bienestar de todos y la promoción de los derechos humanos.	Identifica cuáles son los derechos y libertades que tiene toda persona según la Constitución Política (Artículo 2°)		
			Explica cómo los Derechos Humanos cubren varios campos: civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.		

			Impulsa y organiza campañas y acciones de defensa de la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas.		
--	--	--	---	--	--

UNIDAD	COMPETENCIAS	CAPACIDADES	INDICADORES	CAMPO TEMATICO	PRODUCTO IMPORTANTE
Unidad V: Analizamos las funciones del Gobierno Local y Regional.	Participa en asuntos públicos para promover el bien común.	Maneja conflictos de manera constructiva a través de pautas, estrategias y canales apropiados.	Identifica actitudes instaladas, propias y ajenas que son fuente de conflicto.	<ul style="list-style-type: none"> - El Estado y el Gobierno democrático: poderes y funciones del Estado. - Niveles de Gobierno: nacional, regional y local. Funciones. 	Entrevista a los representantes de la Directiva del Municipio Escolar, delegados, comisiones de trabajo y/o autoridades locales e institucionales.
		Problematiza asuntos públicos a partir del análisis crítico.	Elabora preguntas complejas respecto a asuntos que involucran a miembros de su escuela y comunidad local y regional.		
		Aplica principios, conceptos e información vinculada a la institucionalidad y a la ciudadanía.	Describe y distingue las funciones de los poderes del Estado.		
			Describe las funciones de las instituciones del Gobierno local y del Gobierno regional.		
			Emite una opinión crítica sobre el cumplimiento de las funciones del Gobierno local y del Gobierno regional.		
Asume una posición sobre un asunto público que le permita construir consensos.	Argumenta su posición a partir de una visión de bienestar general, más allá de preferencias o intereses personales.				
	Expresa su indignación cuando las posturas diferentes violan los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de las personas.				
Unidad VI: Nos informamos sobre las responsabilidades tributarias	Convive respetándose a sí mismo y a los demás.	Interactúa con cada persona reconociendo que todas son sujetos de derecho y tienen deberes.	Explica por qué es importante que las personas cumplan con sus deberes y responsabilidades.	<ul style="list-style-type: none"> - Los bienes y los servicios públicos - Funciones y principios de la tributación 	Exposiciones sobre la importancia de la tributación en nuestro País
		Construye y asume normas y leyes utilizando conocimientos y principios democráticos.	Hace uso de los principios y valores de la cultura democrática al dialogar, actuar o argumentar de determinada manera en relación con las normas		

		Se relaciona interculturalmente con otros desde su identidad y enriqueciéndose mutuamente.	Muestra disposición al intercambio de ideas y experiencias con miembros de otra cultura.		
	Participa en asuntos públicos para promover el bien común.	Problematiza asuntos públicos a partir del análisis crítico.	Indaga sobre asuntos públicos en fuentes de la internet, tomando en cuenta las características de esta herramienta y discriminando los diversos formatos que esta ofrece (páginas institucionales, blogs, redes sociales, etc.).		
		Aplica principios, conceptos e información vinculada a la institucionalidad y a la ciudadanía.	Describe y distingue las funciones de los organismos constitucionales autónomos cercanos a su vida cotidiana.		

UNIDAD	COMPETENCIAS	CAPACIDADES	INDICADORES	CAMPO TEMATICO	PRODUCTO IMPORTANTE
Unidad VII: Organizamos una asamblea de aula para analizar la situación de la seguridad ciudadana en nuestra localidad.	Convive respetándose a sí mismo y a los demás.	Interactúa con cada persona reconociendo que todas son sujetos de derecho y tienen deberes.	Identifica situaciones que afectan la convivencia, como la inseguridad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad ciudadana: Características, ámbitos, problemas que afectan la seguridad ciudadana. - La seguridad vial, señales de tránsito, Normas de las señales de tránsito 	Exposiciones sobre la seguridad ciudadana, vial y las señales de tránsito
		Construye y asume normas y leyes utilizando conocimientos y principios democráticos.	Hace uso de los principios y valores de una cultura democrática al dialogar, actuar o argumentar de determinada manera en relación con las normas.		
		Maneja conflictos de manera constructiva a través de pautas, estrategias y canales apropiados	Explica que el conflicto es una oportunidad.		
		Cuida los espacios públicos y el ambiente desde la perspectiva del desarrollo sostenible.	Fundamenta la importancia de la participación de los estudiantes y la ciudadanía en la conservación del ambiente natural y social.		

	Participa en asuntos públicos para promover el bien común.	Problematiza asuntos públicos a partir del análisis crítico.	Elabora preguntas complejas respecto a asuntos que involucran a miembros de su escuela y comunidad local y regional.		
		Aplica principios, conceptos e información vinculada a la institucionalidad y a la ciudadanía	Describe las funciones de las instituciones del gobierno local y del gobierno regional.		
		Asume una posición sobre un asunto público, que le permita construir consensos.	Construye consensos fundados en argumentos razonados que aportan al bien común.		
		Propone y gestiona iniciativas para lograr el bienestar de todos y la promoción de los derechos humanos.	Ejecuta acciones de participación considerando su proceso de desarrollo.		

IV. VINCULOS CON OTRAS AREAS:

UNIDAD	VINCULOS
UNIDAD I:	Esta unidad se vincula con el área de Comunicación, específicamente con la competencia: Produce textos escritos y con las capacidades de planificar la producción de diversos textos. También se vincula con el área de Persona Familia y Relaciones Humanas, específicamente con la competencia: Afirma su identidad y con la capacidad de autorregular sus emociones y comportamientos.
UNIDAD II:	Esta unidad se vincula con el área de Comunicación específicamente con la competencia: Comprender textos escritos y con la capacidad de reorganizar información de diversos textos escritos, del mismo modo se relaciona con la competencia Produce textos escritos y con la capacidad de planificar la producción de diversos textos. También se vincula con el área de Persona Familia y Relaciones Humanas, específicamente con la competencia: Afirma su identidad y la capacidad de autorregular sus emociones y comportamientos y con la competencia: Se devuelve éticamente y con la capacidad de reflexionar sobre las relaciones entre sus principios, decisiones y acciones.
UNIDAD III:	Esta unidad se vincula con el área de Comunicación, específicamente con la competencia Produce textos escritos y con las capacidades de planificar la producción de diversos textos según las convenciones de la escritura. También se vincula con el área de Historia, Geografía y Economía, específicamente con la competencia Actúa responsablemente en el ambiente y con la capacidad de evalúa problemáticas ambientales y territoriales desde múltiples perspectivas, los cual se evidenciará en la elaboración del acta de compromiso para la conservación del espacio natural y cultura.
UNIDAD IV:	Esta unidad se vincula con el área de Comunicación, específicamente con la competencia Produce textos escritos y con las capacidades de planificar la producción de diversos textos y textualizar sus ideas según las convenciones de la escritura, también se relaciona con la competencia Produce textos escritos y con la capacidad de planificar la producción de diversos textos.
UNIDAD V:	Esta unidad se vincula con el área de Comunicación, específicamente con la competencia Produce textos escritos y con las capacidades de planificar la producción de diversos textos y textualizar sus ideas según las convenciones de la escritura, del mismo modo se relaciona con la competencia Produce textos escritos y con la capacidad de planificar la producción de diversos textos. También se vincula con el área de Historia, Geografía y Economía, específicamente con la competencia Actúa responsablemente respecto a los recursos económicos y con la capacidad de toma conciencia de que es parte de un sistema económico.
UNIDAD VI:	Esta unidad se vincula con el área de Comunicación, específicamente con la competencia Se expresa oralmente y con las capacidades de adecuar sus textos a la situación comunicativa y reflexionar sobre la forma, contenidos y contextos de sus textos orales. También se relaciona con el área de Persona Familia y Relaciones Humanas específicamente con la competencia Afirma su identidad y con la capacidad se valora a sí mismo.

V. CALENDARIZACIÓN:

BIMESTRE	UNIDADES DIDACTICAS	N° DE SEMANAS	TOTAL, DE HORAS
I BIMESTRE	Priorizando asuntos públicos en la escuela	5	10
	Reconocemos a la diversidad como una oportunidad	5	10
II BIMESTRE	Elaboramos compromisos para el cuidado del ambiente natural y social	5	10
	Organizamos una campaña para difundir los derechos humanos en la comunidad	5	10
III BIMESTRE	Analizamos las funciones del Gobierno Local y Regional.	5	10
	Nos informamos sobre las responsabilidades tributarias	4	8
IV BIMESTRE	Organizamos una asamblea de aula para analizar la situación de la seguridad ciudadana en nuestra localidad.	8	16
Total		37	74

VI. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

TÉCNICA	INSTRUMENTO
Observación	- Ficha de Observación - Listas de Cotejo - Escala Likert
Análisis de tareas	- Registro Auxiliar - Rubricas de evaluación
Participativas	- Ficha de intervención oral - Rubricas de evaluación
Cuestionario de pruebas	- Prácticas Calificadas - Prácticas Dirigidas - Pruebas de Ensayo

MÉTODOS	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS	TÉCNICAS COGNITIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Método Deductivo (síntesis) • Método Inductivo (análisis) • Método Cooperativo. • Método de Descubrimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo. • Dinámica Grupal. • Observación. • Torbellino de ideas. • Rompecabezas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mapas conceptuales. • Mapas Semánticos. • Organizaciones Visuales. • Redes Conceptuales.

VII. SISTEMA DE EVALUACION:

Durante el desarrollo de las unidades y sesiones se realizará los siguientes tipos de evaluación:	
Evaluación diagnóstica:	Se toma al inicio del año escolar, según los resultados obtenidos el docente reajustará su planificación e identificará a aquellos estudiantes que requieren reforzamiento o nivelación.
Evaluación formativa:	Es permanente y permite al docente tomar decisiones sobre sus procesos de enseñanza. Además, permite al estudiante autorregular sus procesos de aprendizaje.
Evaluación sumativa:	Permitirá identificar los logros de aprendizaje de los estudiantes. Se da al finalizar un periodo de tiempo (unidad, bimestre, anual) y permite comunicar a los padres de familia sobre los progresos y dificultades de los estudiantes.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ❖ Congreso de la república del Perú (2000). Ley N° 27337. Nuevo código de los niños y adolescentes. 21 de julio.
- ❖ Landa, c. Y a. Lozada (2007). Constitución política del Perú 1993. Sumillas. Reformas constitucionales. Índice analítico. Lima: fondo editorial de la pontificia universidad católica del Perú.
- ❖ Ministerio de cultura del Perú (2015). Videoteca de las culturas. Material de enseñanza. Lima: mincu.
- ❖ Ministerio de educación del Perú (2013). Rutas del aprendizaje convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural. Fascículo general. Un aprendizaje fundamental en la escuela que queremos. Lima: minedu.
- ❖ Ministerio de educación del Perú (2013). Rutas del aprendizaje. ¿qué y cómo aprenden nuestros adolescentes? Fascículo 1. Ejerce plenamente su ciudadanía. Vi ciclo. Lima: minedu.
- ❖ Ministerio de educación (2015). Rm – 199 - 2015: consulta: 20 de febrero de 2016.
- ❖ Ministerio de educación (2015). Módulo de actualización didáctica de la ciudadanía. Participación para la ciudadanía. Educación secundaria.
- ❖ Ministerio de educación (2015). Módulo de actualización didáctica de la ciudadanía. Convivencia democrática y derechos humanos. Educación secundaria
- ❖ Pontificia universidad católica del Perú (2015). Pautas elaboración de dossier. Facultad de educación. Lima: Perú.
- ❖ Naciones unidas (1948). Declaración universal de derechos humanos. 10 de diciembre.



Jhon Christopher Alvarado Ruiz
Docente



Mg. Genara Pintado Seminario
Directora

Chimbote, marzo del 2018

UNIDAD DIDACTICA N° 1

I. INFORMACION GENERAL

- 1.1. UGEL : Santa
- 1.2. IEP : Sir Alexander Fleming
- 1.3. Lugar : San Juan
- 1.4. Nivel : Educación Secundaria
- 1.5. Ciclo : VII
- 1.6. Grado : 2°
- 1.7. Secciones : Únicas
- 1.8. Horas semanales : 2
- 1.9. Director : Mg. Genara Pintado Seminario
- 1.10. Docente : Jhon Cristopher Alvarado Ruiz

II. TITULO DE LA UNIDAD

- PRIORIZANDO ASUNTOS PÚBLICOS EN LA ESCUELA

III. SITUACION SIGNIFICATIVA

Diversas situaciones problemáticas como la contaminación ambiental, la corrupción, la discriminación, la violencia escolar, la delincuencia, el maltrato infantil, el feminicidio, entre otros asuntos públicos se presentan con mayor incidencia en nuestra sociedad. Asimismo, se observa una indiferencia por parte de las personas para involucrarse en la solución de estos problemas de carácter público. En consecuencia, es importante detectar y participar en los asuntos públicos que afectan nuestra vida cotidiana, conocer las leyes que defienden nuestros derechos, las instancias del Estado y las autoridades a las que podemos acudir. Frente a estas situaciones surgen las preguntas: ¿Por qué es importante priorizar los asuntos públicos de mi escuela?, ¿Cuál es mi rol frente a los asuntos públicos de mi escuela?

IV. APRENDIZAJES ESPERADOS

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	INDICADORES
Convive respetándose a sí mismo y a los demás.	interactúa con cada persona reconociendo que todas son sujetos de derecho y tienen deberes	Identifica situaciones que afectan la convivencia democrática como la exclusión y la violencia.
	Cuida los espacios públicos y el ambiente desde la perspectiva del desarrollo sostenible	Fundamenta la importancia de la participación de los estudiantes y la ciudadanía en la conservación del ambiente natural y social
Participa en asuntos públicos para promover el bien común.	Problematiza asuntos públicos a partir de análisis crítico.	Explica qué es un asunto público y lo diferencia de un asunto privado.
		Genera hipótesis sobre los asuntos públicos
		Indaga sobre asuntos públicos en fuentes de la Internet o impresas.

	Asume una posición sobre un asunto público, que le permita construir consensos	Argumenta su posición a partir de una visión de bienestar general, más allá de preferencias e intereses personales.
		Dialoga con las opiniones de sus compañeros, aun cuando no esté de acuerdo con ellas
		Construye consensos fundados en argumentos razonados que aportan al bien común.
		Elabora opiniones razonadas a partir de argumentos, datos, criterios o hechos que respaldan su posición.
	Aplica principios, conceptos e información vinculada a la Institucionalidad y a la ciudadanía	Emite una opinión crítica sobre el cumplimiento de las funciones del gobierno local y del gobierno regional.
	Propone y gestiona iniciativas para lograr el bienestar de todos y la promoción de los derechos humanos	Explica que existen mecanismos democráticos de fiscalización del poder en la escuela

V. CAMPOS TEMATICOS

- Asunto público y asunto privado
- Política pública.

VI. PRODUCTO

- Infografía sobre los procesos para priorizar un asunto público.

VII. SECUENCIA DE LAS SESIONES DE APRENDIZAJE

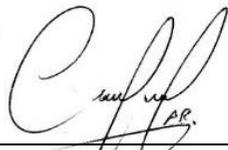
SESION DE APRENDIZAJE N° 1	SESION DE APRENDIZAJE N° 2
Asunto público, un asunto que nos involucra a todos (2horas)	El consumo de comida chatarra como asunto público (4 horas)
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica situaciones que afectan la convivencia democrática como la exclusión y la violencia. • Explica qué es un asunto público y lo diferencia de un asunto privado. <p>Campo temático: conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asunto público: concepto y ejemplos. - Asunto privado: concepto y ejemplos. <p>Actividad importante:</p> <p>Los estudiantes diferencian y argumentan en un cuadro de doble entrada los asuntos públicos de los asuntos privados.</p>	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Argumenta su posición a partir de una visión de bienestar general, más allá de preferencias e intereses personales. • Emite una opinión crítica sobre el cumplimiento de las funciones del gobierno local y del gobierno regional. <p>Campo temático: conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asunto público: el consumo de la comida chatarra <p>Actividad importante:</p> <p>Los estudiantes desarrollan el análisis de una noticia como asunto público a través de una ficha.</p>

SESION DE APRENDIZAJE N° 3	SESION DE APRENDIZAJE N° 4
<p>Priorizando un asunto público en mi escuela (2 horas)</p>	<p>Analizamos un asunto público a través del árbol de problemas (1 horas)</p>
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamenta la importancia de la participación de los estudiantes y la ciudadanía en la conservación del ambiente natural y social. • Dialoga con las opiniones de sus compañeros, aun cuando no esté de acuerdo con ellas. • Construye consensos fundados en argumentos razonados que aportan al bien común. <p>Campo temático: conocimientos Asuntos públicos en la escuela</p> <p>Actividad importante: Los estudiantes priorizan un asunto público de su escuela a través de la asamblea de aula.</p>	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Genera hipótesis sobre los asuntos públicos. • Indaga sobre asuntos públicos en fuentes de la Internet o impresas. • Elabora opiniones razonadas a partir de argumentos, datos, criterios o hechos que respaldan su posición. <p>Campo temático: conocimientos Asuntos públicos en la escuela</p> <p>Actividad importante: Los estudiantes elaboran un árbol de problemas del asunto público priorizado.</p>

SESION DE APRENDIZAJE N° 5	SESION DE APRENDIZAJE N° 6
Alternativas de solución a un asunto público (2 horas)	
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabora opiniones razonadas a partir de argumentos, datos, criterios o hechos que respalden su posición. • Explica que existen mecanismos democráticos de fiscalización del poder en la escuela. <p>Campo temático: conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asuntos públicos en la escuela - Política pública <p>Actividad importante:</p> <p>Los estudiantes elaboran propuestas de solución para enfrentar el asunto público y proceden a elaborar su infografía.</p>	

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ❖ ÁLVAREZ, D., L. ÁLVAREZ Y J. NÚÑEZ (2013). Aprende a resolver conflictos. Programa para mejorar la convivencia escolar. Lima: ed. Libro amigo.
- ❖ CHAUX, E. (2013). Educación, convivencia y agresión escolar. Lima: Taurus.
- ❖ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ (1993). Constitución Política del Perú. 29 de diciembre. Consulta: 30 de abril de 2015.
- <http://www4.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Constitu/Cons1993.pdf>
- ❖ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ (1984). Decreto legislativo N.º 295. Código Civil del Perú. 24 de julio. Consulta: 30 de abril de 2015.
- <http://spij.minjus.gob.pe/CLP/contenidos.dll?f=templates&fn=defaultodcivil.htm&vid=Ciclope:CLPdemo>
- ❖ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2013). Rutas del aprendizaje Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural. Fascículo general. Un aprendizaje fundamental en la escuela que queremos. Lima: Minedu.
- ❖ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2013). Rutas del aprendizaje. ¿Qué y cómo aprenden nuestros adolescentes? Fascículo 1. Ejerce plenamente su ciudadanía. VI ciclo. Lima: Minedu.



Jhon Cristopher Alvarado Ruiz
Docente



Mg. Genara Pintado Seminario
Directora

Chimbote, marzo del 2018



Como se logra visualizar en los estudiantes de 2do grado de educación secundaria, estos comienzan a preparar sus materiales para la elaboración de sus infografías, además de sustentarlas y proponer ejemplos y plantear posibles soluciones ante asuntos públicos, donde todos dialogamos sobre las propuestas respetando las opiniones e ideas de los demás miembros del salón de esa manera se les enseña la importancia de respetar las ideas de los demás y se agentes activos y participativos.

UNIDAD DIDACTICA N° 2

I. INFORMACION GENERAL

- 1.1. UGEL : Santa
- 1.2. IEP : Sir Alexander Fleming
- 1.3. Lugar : San Juan
- 1.4. Nivel : Educación Secundaria
- 1.5. Ciclo : VII
- 1.6. Grado : 2°
- 1.7. Secciones : Únicas
- 1.8. Horas semanales : 2
- 1.9. Director : Mg. Genara Pintado Seminario
- 1.10. Docente : Jhon Cristopher Alvarado Ruiz

II. TITULO DE LA UNIDAD

- Reconocemos a la diversidad como una oportunidad

III. SITUACION SIGNIFICATIVA

La sociedad peruana se caracteriza por ser mestiza y multicultural, con rasgos andinos, europeos, asiáticos y africanos evidenciados en las diferentes manifestaciones culturales existentes a lo largo y ancho de nuestro territorio. Esta diversidad cultural forjada en nuestro devenir histórico se manifiesta también en la vida cotidiana y en diferentes espacios (escuela, familia, comunidad, región, país). Frente a esta gran diversidad, nos preguntamos: ¿Es posible encontrar elementos comunes que nos identifiquen como peruanos?

IV. APRENDIZAJES ESPERADOS

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	INDICADORES
Convive respetándose a sí mismo y a los demás.	interactúa con cada persona reconociendo que todas son sujetos de derecho y tienen deberes	Integra sin discriminar a sus compañeros en las actividades que desarrolla (trabajos en grupo, juegos, conversaciones, entre otras)
	Se relaciona interculturalmente con otros desde su identidad, logrando un enriquecimiento mutuo.	Reconoce que pertenece a diversos grupos y que estos forman parte de su identidad.
		Analiza de manera reflexiva las prácticas culturales de su pueblo a la luz de la dignidad de las personas.
		Explica cómo la diversidad de los distintos pueblos y sus culturas enriquecen y complementan nuestra vida.

		Explica que existen diversas formas de expresar las identidades y las respeta (manera de comunicarse, de vestirse, etc.).
		Explica cómo se recrean las diversas manifestaciones culturales en la actualidad y da ejemplos.
	Construye y asume normas y leyes utilizando conocimientos y principios democráticos.	Expresa su opinión en el cumplimiento de sus responsabilidades y las responsabilidades de los demás.
Participa en asuntos públicos para promover el bien común.	Maneja conflictos de manera constructiva a través de pautas, estrategias y canales apropiados	Identifica actitudes instaladas, propias y ajenas que son fuente de conflicto.
	Propone iniciativas y usa mecanismos para el bienestar de todos y la promoción de los derechos humanos	Ejecuta acciones de participación considerando su proceso de desarrollo.

V. CAMPOS TEMATICOS

- Perspectivas sobre la cultura: la pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad en el Perú
- Las tradiciones culturales regionales y nacionales

VI. PRODUCTO

- Ferias Interculturales/Viajes de estudio integrado con las demás aulas

VII. SECUENCIA DE LAS SESIONES DE APRENDIZAJE

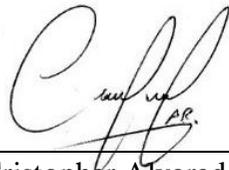
SESION DE APRENDIZAJE N° 1	SESION DE APRENDIZAJE N° 2
Identificamos las características de la cultura (2horas)	Comprendemos las actitudes hacia la cultura (4 horas)
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica cómo se recrean las diversas manifestaciones culturales en la actualidad y da ejemplos. • Integra sin discriminar a sus compañeros en las actividades que desarrolla (trabajos en grupo, juegos, conversaciones, entre otras). <p>Campo temático: conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perspectivas sobre la cultura: la pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad en el Perú: La cultura y sus características <p>Actividad importante:</p> <p>Elabora organizadores visuales de información sobre las características de la cultura.</p>	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica cómo la diversidad de los distintos pueblos y sus culturas enriquecen y complementan nuestra vida. • Integra sin discriminar a sus compañeros en las actividades que desarrolla (trabajos en grupo, juegos, conversaciones, etc.). <p>Campo temático: conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perspectivas sobre la cultura: la pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad en el Perú - La pluriculturalidad - La multiculturalidad - La interculturalidad <p>Actividad importante:</p> <p>Elaboran un organizador de información sobre las diversas actitudes que surgen hacia la cultura</p>

SESION DE APRENDIZAJE N° 3	SESION DE APRENDIZAJE N° 4
Somos un país pluricultural, multicultural e intercultural (2 horas)	Relacionamos cultura e identidad (2 horas)
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza de manera reflexiva las prácticas culturales de su pueblo a la luz de la dignidad de las personas. • Explica cómo la diversidad de los distintos pueblos y sus culturas enriquecen y complementan nuestra vida. <p>Campo temático: conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perspectivas sobre la cultura: la pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad en el Perú - La pluriculturalidad - La multiculturalidad - La interculturalidad <p>Actividad importante:</p> <p>Elaboran un Collage sobre la pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad.</p>	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que pertenece a diversos grupos y que estos forman parte de su identidad. • Explica que existen diversas formas de expresar las identidades y las respeta (manera de comunicarse, de vestirse, etc.). • Integra sin discriminar a sus compañeros en las actividades que desarrolla (trabajos en grupo, juegos, conversaciones, etc.). <p>Campo temático: conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perspectivas sobre la cultura: la pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad en el Perú - Identidad. - Pertenencia. - Nación. <p>Actividad importante:</p> <p>Reflexionan sobre la formación de la identidad nacional y elaboran organizadores de información sobre ello.</p>

SESION DE APRENDIZAJE N° 5	SESION DE APRENDIZAJE N° 6
Reconocemos la diversidad cultural en la vida cotidiana (2 horas)	Conocemos los aspectos que fundamentan la peruanidad (2 horas)
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que pertenece a diversos grupos y que estos forman parte de su identidad. • Identifica actitudes instaladas, propias y ajenas que son fuente de conflicto • Integra sin discriminar a sus compañeros en las actividades que desarrolla (trabajos en grupo, juego, conversaciones, entre otras). <p>Campo temático: conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las tradiciones culturales regionales y nacionales: - Diversidad cultural en la escuela. - Diversidad cultural en la familia <p>Actividad importante:</p> <p>Elaborar un álbum de la diversidad cultural en su familia.</p>	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica cómo se recrean las diversas manifestaciones culturales en la actualidad y da ejemplos. • Expresa su opinión en el cumplimiento de sus responsabilidades y las responsabilidades de los demás. • Ejecuta acciones de participación considerando su proceso de desarrollo. <p>Campo temático: conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las tradiciones culturales regionales y nacionales: - La peruanidad y las tradiciones culturales <p>Actividad importante:</p> <p>Elaborar un collage sobre las manifestaciones culturales en el Perú</p>

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ❖ MINISTERIO DE CULTURA DEL PERÚ (2015). Videoteca de las Culturas. Material de enseñanza. Lima: Mincu.
- ❖ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2013). Rutas del aprendizaje Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural. Fascículo general. Un aprendizaje fundamental en la escuela que queremos. Lima: Minedu.
- ❖ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2013). Rutas del aprendizaje Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural. Fascículo general. Un aprendizaje fundamental en la escuela que queremos. Lima: Minedu.



Jhon Christopher Alvarado Ruiz
Docente



Mg. Genara Pintado Seminario
Directora

Chimbote, marzo del 2018



A través de las siguientes imágenes se puede observar a los estudiantes degustando después de las ferias interculturales descentralizadas, mismas que se realizan en cada grado para posteriormente presentarlo en el mes de julio, mes patrio conmemorando a nuestra patria, su riqueza y diversidad cultural, no solo en monumentos, flora o fauna sino también en sus vestimentas, regiones, comidas, idiomas, hábitos creencias, etc. Degustación postexposiciones de cada región tradicional en el 2018





En las siguientes imágenes podemos observar cómo se llevó a cabo el viaje de estudios en la institución mismo que se planteó dentro de la programación para el aula de segundo de secundaria; sin embargo, se consideró llevar a todos los estudiantes de 1ero a 5to secundaria para así aprovechar a mostrarles la riqueza cultural en la provincia (flora, fauna, platos típicos, costumbres) reflexionar sobre su importancia, valorarla y tras ello dialogar sobre las amenazas, problemas ambientales, falta de cultura ciudadana entre otros preexistentes que no fortalecen la interculturalidad y participación ciudadana, se visitaron Punkuri, Pañamarca, Museo de ACU, entre otros.

UNIDAD DIDACTICA N° 3

I. INFORMACION GENERAL

- 1.1. UGEL : Santa
- 1.2. IEP : Sir Alexander Fleming
- 1.3. Lugar : San Juan
- 1.4. Nivel : Educación Secundaria
- 1.5. Ciclo : VII
- 1.6. Grado : 2°
- 1.7. Secciones : Únicas
- 1.8. Horas semanales : 2
- 1.9. Director : Mg. Genara Pintado Seminario
- 1.10. Docente : Jhon Christopher Alvarado Ruiz

II. TITULO DE LA UNIDAD

- ELABORAMOS COMPROMISOS PARA EL CUIDADO DE LOS AMBIENTES NATURALES Y SOCIALES

III. SITUACION SIGNIFICATIVA

En la actualidad observamos montículos de basuras que se acumulan en las esquinas de nuestra institución educativas y en nuestra localidad. Los parques aledaños a la comunidad se encuentran descuidados y se han perdido las áreas verdes. Desconocemos los patrimonios culturales que se encuentran en nuestra propia localidad y si los conocemos no los valoramos y los usamos como lugares donde acumulamos residuos de construcciones. Ante esta situación nos planteamos: ¿Cuál es nuestra responsabilidad en el cuidado de los espacios naturales de nuestra localidad? ¿Cómo podemos contribuir a generar en nuestra localidad el interés por cuidar los espacios culturales?

IV. APRENDIZAJES ESPERADOS

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	INDICADORES
Convive respetándose a sí mismo y a los demás.	Construye y asume normas y leyes utilizando conocimientos y principios democráticos.	Hace uso de los principios y valores de una cultura democrática al dialogar, actuar o argumentar de determinada manera en relación con las normas
	Cuida los espacios públicos y el ambiente desde la perspectiva del desarrollo sostenible.	Explica que tanto elementos naturales como sociales del ambiente son componentes esenciales del bien común. Fundamenta la importancia de la participación de los estudiantes y la ciudadanía en la conservación del ambiente natural y social
Participa en asuntos públicos para	Problematiza asuntos públicos a partir del análisis crítico.	Realiza comentarios sobre las diferencias en las versiones de un mismo acontecimiento

promover el bien común.	Asume una posición sobre un asunto público, que le permita construir consensos.	Dialoga con las opiniones de sus compañeros aun cuando no esté de acuerdo con ellos
		Elabora opiniones razonadas a partir de argumentos, datos, criterios o hechos que respalden su posición
		Argumenta su posición a partir de una visión de bienestar general más allá de preferencias o intereses personales
	Propone y gestiona iniciativas para lograr el bienestar de todos y la promoción de los derechos humanos	Ejecuta acciones de participación considerando su proceso de desarrollo

V. CAMPOS TEMATICOS

- El bien público. Acciones que velan por su buen uso en el ámbito escolar y local.
- El bien privado
- La conservación de ambientes naturales y culturales

VI. PRODUCTO

- Implementación, cuidado y conservación de las áreas verdes en favor de la institución educativa

VII. SECUENCIA DE LAS SESIONES DE APRENDIZAJE

SESION DE APRENDIZAJE N° 1	SESION DE APRENDIZAJE N° 2
Reconocemos los ambientes naturales y sociales como parte de nuestro patrimonio (2horas)	Comprendemos la importancia de proteger el patrimonio material y social (4 horas)
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica que tanto elementos naturales como sociales del ambiente son componentes esenciales del bien común. • Elabora opiniones razonadas a partir de argumentos, datos, criterios o hechos que respalden su posición. <p>Campo temático: conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bien público y bien privado - La conservación de ambientes naturales y culturales: Patrimonio nacional y sus componentes Patrimonio mundial <p>Actividad importante:</p> <p>Elaboran un texto que explique la importancia de que un bien sea declarado patrimonio cultural.</p>	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamenta la importancia de la participación de los estudiantes y la ciudadanía en la conservación del ambiente natural y social. • Dialoga con las opiniones de sus compañeros aun cuando no esté de acuerdo con ellos. • Realiza comentarios sobre las diferencias en las versiones de un mismo acontecimiento. <p>Campo temático: conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - La conservación de ambientes naturales y culturales: Amenazas contra el patrimonio cultural - Ciudadanía y patrimonio - El cuidado del patrimonio inmaterial <p>Actividad importante:</p> <p>Elaboran un texto que explica la importancia de la participación de los ciudadanos en la conservación del ambiente natural y social</p>

SESION DE APRENDIZAJE N° 3	SESION DE APRENDIZAJE N° 4
Elaboramos nuestra acta de compromiso para la conservación de los espacios naturales y socia (2 horas)	
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hace uso de los principios y valores de una cultura democrática al dialogar, actuar o argumentar de determinada manera en relación con las normas. • Argumenta su posición a partir de una visión de bienestar general más allá de preferencias o intereses personales. • Ejecuta acciones de participación considerando su proceso de desarrollo. <p>Campo temático: conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - La conservación de ambientes naturales y culturales: Participación ciudadana y el patrimonio. Propuestas y compromiso de protección al patrimonio. <p>Actividad importante:</p> <p>Desarrollo de la asamblea de aula y elaboración del acta de compromiso para la conservación del espacio natural y social</p>	

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ❖ MINISTERIO DE CULTURA DEL PERÚ (2015). Videoteca de las Culturas. Material de enseñanza. Lima: Mincu.
- ❖ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2013). Rutas del aprendizaje Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural. Fascículo general. Un aprendizaje fundamental en la escuela que queremos. Lima: Minedu.
- ❖ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2013). Rutas del aprendizaje Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural. Fascículo general. Un aprendizaje fundamental en la escuela que queremos. Lima: Minedu.

Chimbote, marzo del 2018



Jhon Cristopher Alvarado Ruiz
Docente



Mg. Genara Pintado Seminario
Directora



Sir Alexander Fleming



Trabajo comunal.....HACIENDO EL JARDIN...

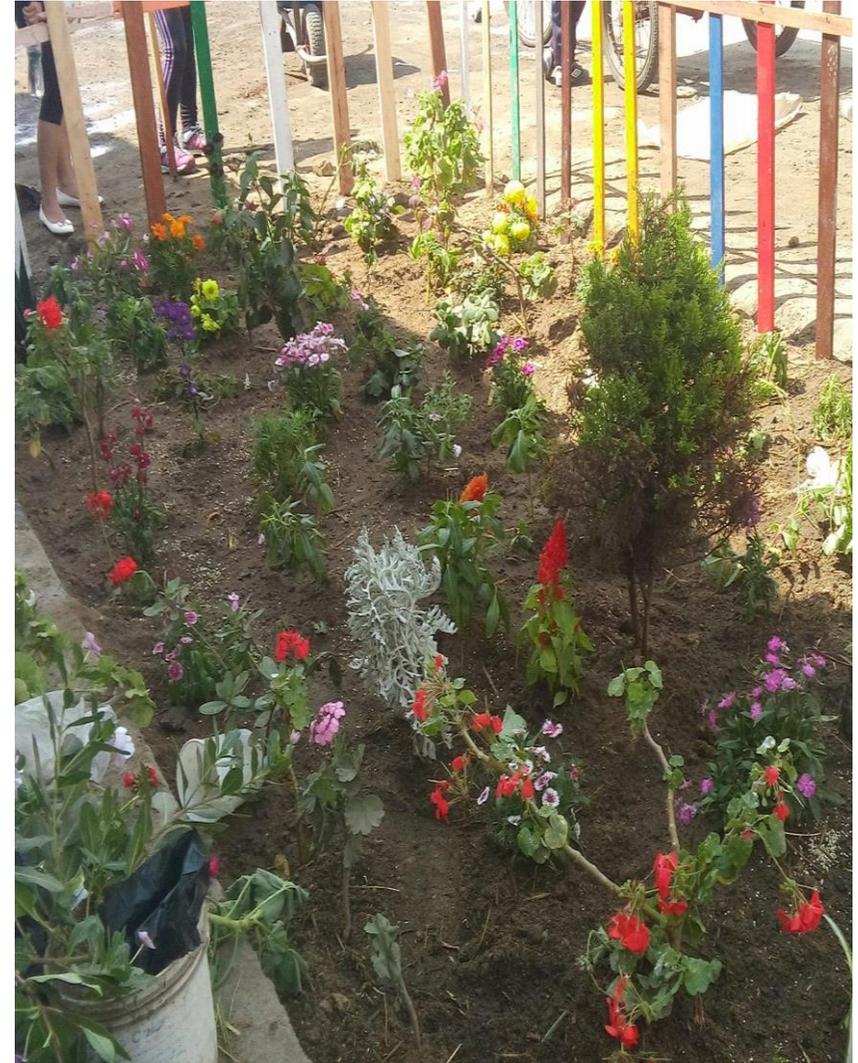


Sir Alexander Fleming



NUESTRO JARDIN.....INICIAL ..PRIMARIA Y SECUNDARIA.....EXITO TOTAL...





Aquí vamos a poder observar parte de la experiencia de aprendizaje en la que como producto nos propusimos con los estudiantes implementar una zona de áreas verdes misma idea que inicio siendo un trabajo de los estudiantes de segundo al que se sumaron los jóvenes de grados como 4to y 5to secundaria y que al final terminó integrando a toda la comunidad educativa, docentes, alumnos, padres de familia de los 3 niveles, mismo que con la integración de todos se logró concretar y rescatar una maravillosa experiencia que enriqueció no solo el enfoque ambiental sino también intercultural y sobre todo el mensaje que cuando aparecen iniciativas podemos contagiar a los demás a ser parte del cambio. 76

UNIDAD DIDACTICA N° 4

I. INFORMACION GENERAL

- 1.1. UGEL : Santa
- 1.2. IEP : Sir Alexander Fleming
- 1.3. Lugar : San Juan
- 1.4. Nivel : Educación Secundaria
- 1.5. Ciclo : VII
- 1.6. Grado : 2°
- 1.7. Secciones : Únicas
- 1.8. Horas semanales : 2
- 1.9. Director : Mg. Genara Pintado Seminario
- 1.10. Docente : Jhon Cristopher Alvarado Ruiz

II. TITULO DE LA UNIDAD

- ORGANIZAMOS UNA CAMPAÑA PARA DIFUNDIR LOS DERECHOS HUMANOS EN LA COMUNIDAD

III. SITUACION SIGNIFICATIVA

La convivencia democrática requiere del respeto irrestricto a los derechos humanos en todos los ámbitos en los cuales nos desenvolvemos por lo que la vulneración de estos derechos implica la imposibilidad de que los seres humanos nos desarrollemos plenamente en la sociedad. En la actualidad podemos ver con mayor frecuencia que nuestros derechos no son respetados; ignoramos a dónde acudir a pesar de que existen organismos e instituciones que los protegen y además desconocemos qué hacer frente a acciones violentas en contra de nuestros derechos. En este sentido, nos planteamos las siguientes interrogantes: ¿Crees que los derechos humanos se cumplen en tu escuela o comunidad? ¿Qué podrías hacer desde tu escuela para promover el respeto a los derechos humanos?

IV. APRENDIZAJES ESPERADOS

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	INDICADORES
Convive respetándose a sí mismo y a los demás.	Interactúa con cada persona reconociendo que todas son sujetos de derecho y tienen deberes.	Integra sin discriminar a sus compañeros en las actividades que desarrolla (trabajos en grupos, juegos, conversaciones)
	Se relaciona interculturalmente con otros desde su identidad y enriqueciéndose mutuamente.	Identifica situaciones que afectan la convivencia democrática como la exclusión y la violencia.
Participa en asuntos públicos para promover el bien común.	Problematiza asuntos públicos a partir del análisis crítico.	Identifica situaciones en las que a determinadas personas no se las trata como ciudadanos debido a su origen cultural y étnico.
	Aplica principios, conceptos e información vinculada a la institucionalidad y a la ciudadanía	Realiza comentarios sobre diferencias en las versiones de un mismo acontecimiento
	Asume una posición sobre un asunto público, que le permita construir concesos.	Utiliza la Constitución Política para analizar y explicar casos relativos a los derechos humanos
		Elabora opiniones razonadas a partir de argumentos, datos o criterios hechos que respaldan su posición.

		Dialoga con las opiniones de sus compañeros aun cuando no esté de acuerdo con ellas
		Expresa su indignación cuando las posturas diferentes violan los derechos civiles, políticos sociales y culturales de las personas
	Propone y gestiona iniciativas para lograr el bienestar de todos y la promoción de los derechos humanos.	Identifica cuáles son los derechos y libertades que tiene toda persona según la Constitución Política (Artículo 2°)
		Explica cómo los Derechos Humanos cubren varios campos: civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
		Impulsa y organiza campañas y acciones de defensa de la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas.

V. CAMPOS TEMATICOS

- Los Derechos Humanos.
- Características, dimensiones y ámbitos de los derechos humanos
- La persona como sujeto de derechos.
- Características, dimensiones y ámbitos de los derechos humanos.
- Libertades, derechos y deberes en la CPP

VI. PRODUCTO

- Escenificación y juego de Roles sobre la importancia de los derechos humanos/Campaña de difusión de los derechos humanos.

VII. SECUENCIA DE LAS SESIONES DE APRENDIZAJE

SESION DE APRENDIZAJE N° 1	SESION DE APRENDIZAJE N° 2
<p>Reconociendo los Derechos Humanos, sus dimensiones y su vigencia en la legislación Internacional (2horas)</p>	<p>Conociendo nuestros derechos humanos a través de la Constitución Política del Perú (2 horas)</p>
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica cómo los Derechos Humanos cubren varios campos: civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. • Elabora opiniones razonadas a partir de argumentos, datos, criterios o hechos que respaldan su posición. <p>Campo temático: conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Constitución Política y Derechos Humanos: - Dimensiones de los Derechos Humanos - Necesidad de los Derechos Humanos - Los Derechos Humanos en la Legislación Internacional. <p>Actividad importante:</p> <p>Elabora dípticos o trípticos acerca de las dimensiones de los Derechos Humanos.</p>	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica cuáles son los derechos y libertades que tiene toda persona según la Constitución Política. (Artículo 2°) • Utiliza la Constitución Política para analizar y explicar casos relativos a los derechos humanos. • Integra sin discriminar a sus compañeros en las actividades que desarrolla (trabajos en grupos juegos, conversaciones). <p>Campo temático: conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Constitución Política y Derechos Humanos: - Restricción de los derechos (régimen de excepción) - Derechos humanos reconocidos en la Constitución Política - Garantías Constitucionales - Régimen de Excepción <p>Actividad importante:</p> <p>Recopila artículos periodísticos o noticias vinculados a situaciones en las que se vulneran los derechos</p>

SESION DE APRENDIZAJE N° 3	SESION DE APRENDIZAJE N° 4
Identificamos situaciones en las que se vulneran nuestros derechos (2 horas)	Participamos en la difusión de los derechos humanos en la comunidad educativa (2 horas)
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica situaciones que afectan la convivencia democrática como la exclusión y la violencia. • Dialoga con las opiniones de sus compañeros aun cuando no esté de acuerdo con ellas. • Identifica situaciones en las que a determinadas personas no se las trata como ciudadanos debido a su origen cultural y étnico. <p>Campo temático: conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Constitución Política y Derechos Humanos: Derechos de las personas con necesidades educativas especiales. <p>Actividad importante:</p> <p>Elabora carteles informativos acerca de los Derechos Humanos en nuestra Constitución.</p>	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsa y organiza campañas y acciones de defensa de la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas. • Expresa su indignación cuando las posturas diferentes violan los derechos civiles, políticos sociales y culturales de las personas. • Realiza comentarios sobre diferencias en las versiones de un mismo acontecimiento <p>Campo temático: conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Constitución Política y Derechos Humanos. <p>Actividad importante:</p> <p>Campaña de difusión de los Derechos Humanos</p>

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Diario El Comercio .Recuperado de http://elcomercio.pe/peru/san-martin/san-martin-bloquean-via-presunta-corrupcion-comiciosnoticia-1765360?ref=flujo_tags_521701&ft=nota_6&e=imagen
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ (2000). Ley N.º 27337. Nuevo Código de los Niños y Adolescentes. 21 de julio.<http://spij.minjus.gob.pe/CLP/contenidos.dll?f=templates&fn=default-codninosyadolescentes.htm&vid=Ciclope:CLPdemo>
- LANDA, C. y A. LOZADA (2007). Constitución Política del Perú 1993. Sumillas. Reformas Constitucionales. Índice analítico. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- MINISTERIO DE CULTURA DEL PERÚ (2015). Videoteca de las Culturas. Material de enseñanza. Lima: Mincu.

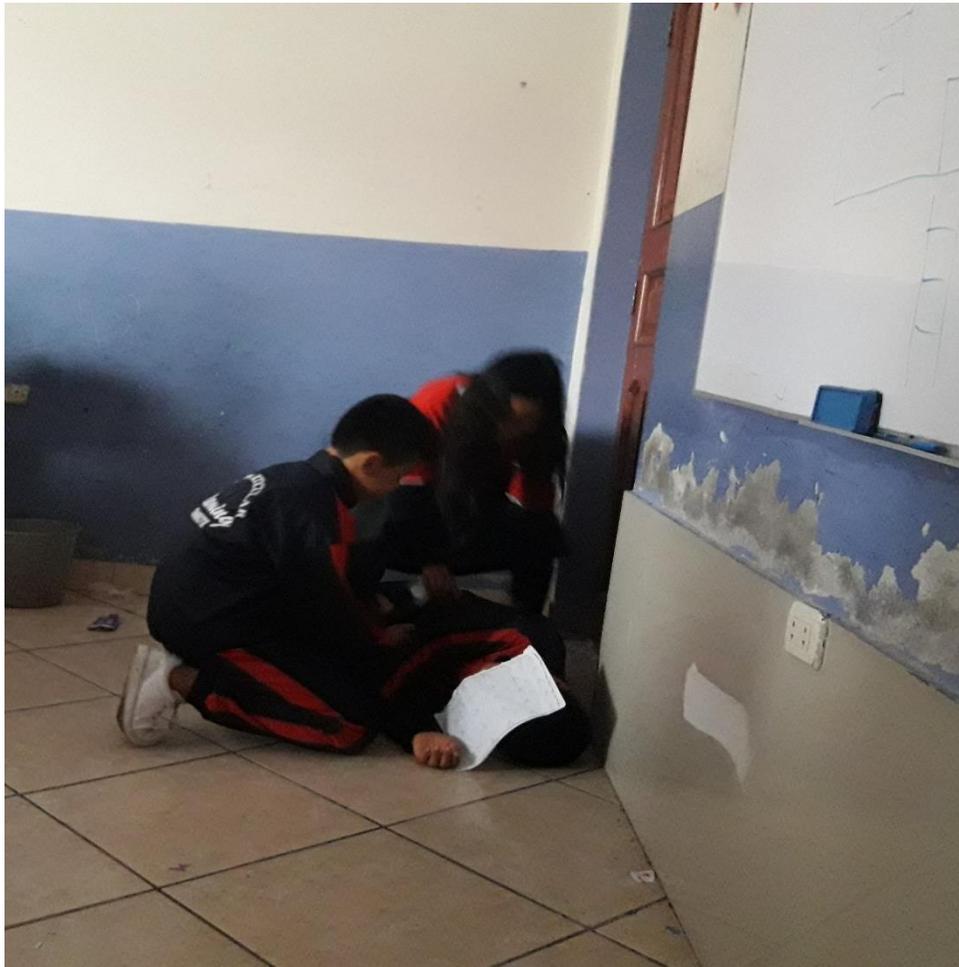
Chimbote, marzo del 2018



Jhon Cristopher Alvarado Ruiz
Docente



Mg. Genara Pintado Seminario
Directora



Los juegos de roles son muy importantes en el proceso de aprendizaje y más porque al crear estas experiencias permiten al estudiante revalorar y reconocer la importancia del reconocimiento de los derechos humanos son para todos sin distinción y que los tenemos desde que nacemos, asimismo los deberes que debemos asumir con cada derecho que se nos ha asignado para fortalecer una ciudadanía más crítica, reflexiva. Como podemos ver en las imágenes se está llevando a cabo la estrategia de juego de roles y escenificación de un caso planteado lo que conlleva a una reflexión final sobre lo acontecido fortaleciendo como ya se mencionó sus competencias ciudadanas.

UNIDAD DIDACTICA N° 5

I. INFORMACION GENERAL

- 1.1. UGEL : Santa
- 1.2. IEP : Sir Alexander Fleming
- 1.3. Lugar : San Juan
- 1.4. Nivel : Educación Secundaria
- 1.5. Ciclo : VII
- 1.6. Grado : 2°
- 1.7. Secciones : Únicas
- 1.8. Horas semanales : 2
- 1.9. Director : Mg. Genara Pintado Seminario
- 1.10. Docente : Jhon Cristopher Alvarado Ruiz

II. TITULO DE LA UNIDAD

- ANALIZAMOS LAS FUNCIONES DEL GOBIERNO LOCAL Y REGIONAL

III. SITUACION SIGNIFICATIVA

El Perú es un país con un sistema político democrático que se organiza con la intención de garantizar el respeto por los derechos de los ciudadanos y la participación activa de los mismos. Eso puede resultar muy difícil en un territorio tan extenso como el peruano. Conozcamos cómo el Estado garantiza el gobierno democrático de las distintas autoridades en el territorio e indaguemos si es que están cumpliendo con sus deberes. De esta manera, la pregunta que motivará esta sesión es la siguiente: ¿Por qué algunas autoridades elegidas no desempeñan sus funciones de acuerdo a ley?

IV. APRENDIZAJES ESPERADOS

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	INDICADORES
Convive respetándose a sí mismo y a los demás.	Maneja conflictos de manera constructiva a través de pautas, estrategias y canales apropiados.	Identifica actitudes instaladas, propias y ajenas que son fuente de conflicto.
Participa en asuntos públicos para promover el bien común.	Problematiza asuntos públicos a partir del análisis crítico.	Elabora preguntas complejas respecto a asuntos que involucran a miembros de su escuela y comunidad local y regional.
	Aplica principios, conceptos e información vinculada a la institucionalidad y a la ciudadanía.	Describe y distingue las funciones de los poderes del Estado.
		Describe las funciones de las instituciones del Gobierno local y del Gobierno regional.
		Emite una opinión crítica sobre el cumplimiento de las funciones del Gobierno local y del Gobierno regional.

	Asume una posición sobre un asunto público que le permita construir consensos.	Argumenta su posición a partir de una visión de bienestar general, más allá de preferencias o intereses personales.
		Expresa su indignación cuando las posturas diferentes violan los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de las personas.

V. CAMPOS TEMATICOS

- El Estado y el gobierno democrático:
- poderes y funciones del Estado.
- Niveles de gobierno:
- nacional, regional y local. Funciones.

VI. PRODUCTO

- Entrevista a los representantes de la Directiva del Municipio Escolar, delegados, comisiones de trabajo y/o autoridades locales

VII. SECUENCIA DE LAS SESIONES DE APRENDIZAJE

SESION DE APRENDIZAJE N° 1	SESION DE APRENDIZAJE N° 2
El Gobierno y el ejercicio democrático del poder (2horas)	Conociendo los niveles de organización del poder del Estado (2 horas)
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describe y distingue las funciones de los poderes del Estado. <p>Campo temático: conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gobierno: El Estado y el gobierno democrático: poderes y funciones del Estado. <p>Actividad importante:</p> <p>Elaboración de preguntas para la encuesta.</p>	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describe las funciones de las instituciones del Gobierno local y del Gobierno regional. • Emite una opinión crítica sobre el cumplimiento de las funciones del Gobierno local y del Gobierno regional. <p>Campo temático: conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Niveles de gobierno: - nacional, regional y local. - Funciones. <p>Actividad importante:</p> <p>Elaboran mapa mental sobre Gobiernos regionales y locales</p>

SESION DE APRENDIZAJE N° 3	SESION DE APRENDIZAJE N° 4
Fortalecer el Estado democrático: tarea de todos (2 horas)	Nuestras autoridades fortalecen el ejercicio democrático del poder. (2 horas)
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica actitudes instaladas, propias y ajenas que son fuente de conflicto. • Elabora preguntas complejas respecto a asuntos que involucran a miembros de su escuela y comunidad local y regional. • Argumenta su posición a partir de una visión de bienestar general, más allá de preferencias o intereses personales. <p>Campo temático: conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gobierno: niveles, características. <p>Actividad importante: Elaboración de encuesta de opinión.</p>	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresa su indignación cuando las posturas diferentes violan los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de las personas. <p>Campo temático: conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gobiernos locales y regionales. <p>Actividad importante: Publicación de resultados de la encuesta de opinión pública sobre la percepción del desempeño de las funciones de las autoridades locales y regionales.</p>

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ❖ LANDA, C. y A. LOZADA (2007). Constitución Política del Perú 1993. Sumillas. Reformas Constitucionales. Índice analítico. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
 - ❖ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2012). Texto escolar 2° grado de Educación Secundaria. Formación Ciudadana y Cívica. Lima: Editorial Santillana.
 - ❖ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2013). Rutas del aprendizaje. Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural. Fascículo general. Un aprendizaje fundamental en la escuela que queremos. Lima: Minedu.
 - ❖ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2013). Rutas del aprendizaje. ¿Qué y cómo aprenden nuestros adolescentes? Fascículo 1. Ejerce plenamente su ciudadanía. VI ciclo. Lima: Minedu.
 - ❖ MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2015). RM – 199 - 2015: Consulta: 20 de febrero de 2016.
 - ❖ MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2015). Módulo de Actualización Didáctica de la Ciudadanía. Participación para la ciudadanía. Educación secundaria.
 - ❖ MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2015). Módulo de Actualización Didáctica de la Ciudadanía. Convivencia Democrática y Derechos Humanos. Educación secundaria
- http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/Reserva_Profesores/linna_irizarry_educ_173/como_elaborar_entrevistas.pdf

Chimbote, marzo del 2018



Jhon Christopher Alvarado Ruiz
Docente



Mg. Genara Pintado Seminario
directora



Para la realización de dicha actividad se llevó a cabo la división de grupos para que cada uno elija un representante del municipio escolar, autoridades institucionales, locales, comisiones de la institución y en las siguientes imágenes podemos observar como uno de los grupos realizan la entrevista con la directora de la institución educativa, la Mgtr. Genara Pintado Seminario, quien les explica parte del manejo de una institución, el organigrama y que pasaría si no existiese una estructura de poderes desde lo micro como la institución hasta lo macro como los poderes del estado generando en ellos la reflexión de dicha importancia y las funciones que cumplen cada órgano del estado.

UNIDAD DIDACTICA N° 6

I. INFORMACION GENERAL

- 1.1. UGEL : Santa
- 1.2. IEP : Sir Alexander Fleming
- 1.3. Lugar : San Juan
- 1.4. Nivel : Educación Secundaria
- 1.5. Ciclo : VII
- 1.6. Grado : 2°
- 1.7. Secciones : Únicas
- 1.8. Horas semanales : 2
- 1.9. Director : Mg. Genara Pintado Seminario
- 1.10. Docente : Jhon Cristopher Alvarado Ruiz

II. TITULO DE LA UNIDAD

- NOS INFORMAMOS SOBRE LAS RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS

III. SITUACION SIGNIFICATIVA

Actualmente notamos un aumento de la delincuencia y pandillaje, además nuestras calles, avenidas, parques y escuelas se encuentran con un gran cúmulo de desperdicios y basura, las mismas que son arrojados en horas de la noche por algunos lugareños, asimismo algunas personas exigen que se mantengan las calles limpias, pero se rehúsan a pagar sus tributos e impuestos pues sostienen que el Estado tiene la obligación de mantener limpias las calles y protegernos de la delincuencia. Ante esta situación preguntamos: ¿Por qué es importante pagar nuestros impuestos? ¿Cuál es nuestro rol frente a los bienes y servicios públicos?

IV. APRENDIZAJES ESPERADOS

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	INDICADORES
Convive respetándose a sí mismo y a los demás.	Interactúa con cada persona reconociendo que todas son sujetos de derecho y tienen deberes.	Explica por qué es importante que las personas cumplan con sus deberes y responsabilidades.
	Construye y asume normas y leyes utilizando conocimientos y principios democráticos.	Hace uso de los principios y valores de la cultura democrática al dialogar, actuar o argumentar de determinada manera en relación con las normas.
	Se relaciona interculturalmente con otros desde su identidad y enriqueciéndose mutuamente.	Muestra disposición al intercambio de ideas y experiencias con miembros de otra cultura.

Participa en asuntos públicos para promover el bien común.	Problematiza asuntos públicos a partir del análisis crítico.	Indaga sobre asuntos públicos en fuentes de la internet, tomando en cuenta las características de esta herramienta y discriminando los diversos formatos que esta ofrece (páginas institucionales, blogs, redes sociales, etc.).
	Aplica principios, conceptos e información vinculada a la institucionalidad y a la ciudadanía.	Describe y distingue las funciones de los organismos constitucionales autónomos cercanos a su vida cotidiana.

V. CAMPOS TEMATICOS

- Los bienes y los servicios públicos.
- Funciones y principios de la tributación.

VI. PRODUCTO

- Exposiciones sobre la importancia de la tributación en nuestro País

VII. SECUENCIA DE LAS SESIONES DE APRENDIZAJE

SESION DE APRENDIZAJE N° 1	SESION DE APRENDIZAJE N° 2
La propiedad: bien individual y bien común (2horas)	Los tributos y las responsabilidades de los ciudadanos (2 horas)
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica por qué es importante que las personas cumplan con sus deberes y responsabilidades. <p>Campo temático: conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los bienes y servicios públicos. <p>Actividad importante:</p> <p>Discusión sobre casos.</p>	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hace uso de los principios y valores de la cultura democrática al dialogar, actuar o argumentar de determinada manera en relación con las normas. <p>Campo temático: conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funciones y principios de la tributación. <p>Actividad importante:</p> <p>Elaboración de un organizador de información.</p>
SESION DE APRENDIZAJE N° 3	SESION DE APRENDIZAJE N° 4
SUNAT y los desafíos de la tributación (2 horas)	La fiscalización tributaria y sus desafíos. (2 horas)
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describe y distingue las funciones de los organismos constitucionales autónomos cercanos a su vida cotidiana. • Indaga sobre asuntos públicos en fuentes de la Internet, tomando en cuenta las características de esta herramienta y discriminando los diversos formatos que esta ofrece (páginas institucionales, blogs, redes sociales, etc.). 	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indaga sobre asuntos públicos en fuentes de la Internet, tomando en cuenta las características de esta herramienta y discriminando los diversos formatos que esta ofrece (páginas institucionales, blogs, redes sociales, etc.). • Muestra disposición al intercambio de ideas y experiencias con miembros de otra cultura.

<p>Campo temático: conocimientos</p> <p>- Funciones y principios de la tributación.</p> <p>Actividad importante:</p> <p>Elaboración de textos breves e ilustraciones para colocar en los papelotes para sus exposiciones.</p>	<p>Campo temático: conocimientos</p> <p>- Funciones y principios de la tributación.</p> <p>Actividad importante:</p> <p>Armado y presentación de sus exposiciones individuales.</p>
---	---

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ❖ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ (2000). LEY N.º 27337. NUEVO CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES. 21 DE JULIO.
- ❖ LANDA, C. Y A. LOZADA (2007). CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ 1993. SUMILLAS. REFORMAS CONSTITUCIONALES. ÍNDICE ANALÍTICO. LIMA: FONDO EDITORIAL DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.
- ❖ MINISTERIO DE CULTURA DEL PERÚ (2015). VIDEOTECA DE LAS CULTURAS. MATERIAL DE ENSEÑANZA. LIMA: MINCU.
- ❖ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2012). TEXTO ESCOLAR 2º GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA. LIMA: EDITORIAL SANTILLANA.
- ❖ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2013). RUTAS DEL APRENDIZAJE CONVIVIR, PARTICIPAR Y DELIBERAR PARA EJERCER UNA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA E INTERCULTURAL. FASCÍCULO GENERAL. UN APRENDIZAJE FUNDAMENTAL EN LA ESCUELA QUE QUEREMOS. LIMA: MINEDU.

- ❖ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2013). RUTAS DEL APRENDIZAJE. ¿QUÉ Y CÓMO APRENDEN NUESTROS ADOLESCENTES? FASCÍCULO 1. EJERCE PLENAMENTE SU CIUDADANÍA. VI CICLO. LIMA: MINEDU.
- ❖ MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2015). RM – 199 - 2015: CONSULTA: 20 DE FEBRERO DE 2016.
- ❖ MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2015). MÓDULO DE ACTUALIZACIÓN DIDÁCTICA DE LA CIUDADANÍA. PARTICIPACIÓN

Chimbote, marzo del 2018



Jhon Cristopher Alvarado Ruiz
Docente



Mg. Genara Pintado Seminario
Directora



Se realizaron exposiciones sobre la importancia de tributar en nuestro país, donde se identificó a donde termina cada tributo e impuesto que pagan los peruanos, a través de esta estrategia didáctica los estudiantes presentaron la institución encargada del cobro de impuestos y como es el sistema de tributación en nuestro país, además de algunas propuestas que plantearon sobre la tributación peruana.

UNIDAD DIDACTICA N° 7

I. INFORMACION GENERAL

- 1.1. UGEL : Santa
- 1.2. IEP : Sir Alexander Fleming
- 1.3. Lugar : San Juan
- 1.4. Nivel : Educación Secundaria
- 1.5. Ciclo : VII
- 1.6. Grado : 2°
- 1.7. Secciones : Únicas
- 1.8. Horas semanales : 2
- 1.9. Director : Mg. Genara Pintado Seminario
- 1.10. Docente : Jhon Cristopher Alvarado Ruiz

II. TITULO DE LA UNIDAD

- ORGANIZAMOS UNA ASAMBLEA DE AULA PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN NUESTRA LOCALIDAD

III. SITUACION SIGNIFICATIVA

Mariana tiene una prima que estudia en la noche. Todos los días su mamá la espera en el paradero por temor a que pueda ser asaltada, pues la zona en la que vive se ha vuelto muy peligrosa. Sus vecinos tienen mucho miedo y prefieren no acudir a las autoridades, porque temen represalias. Han escuchado que en una ocasión golpearon despiadadamente a una persona porque amenazó con denunciar a los delincuentes. ¿Cuál es el problema en el barrio de la prima de Mariana? ¿Cuáles son los principales problemas que ponen en riesgo la seguridad de las personas de tu comunidad? ¿Qué podemos hacer desde la escuela para enfrentar esta situación?

IV. APRENDIZAJES ESPERADOS

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	INDICADORES
Convive respetándose a sí mismo y a los demás.	Interactúa con cada persona reconociendo que todas son sujetos de derecho y tienen deberes.	Identifica situaciones que afectan la convivencia, como la inseguridad ciudadana.
	Construye y asume normas y leyes utilizando conocimientos y principios democráticos.	Hace uso de los principios y valores de una cultura democrática al dialogar, actuar o argumentar de determinada manera en relación con las normas.
	Maneja conflictos de manera constructiva a través de pautas, estrategias y canales apropiados.	Explica que el conflicto es una oportunidad.

	Maneja conflictos de manera constructiva a través de pautas, estrategias y canales apropiados.	Fundamenta la importancia de la participación de los estudiantes y la ciudadanía en la conservación del ambiente natural y social.
Participa en asuntos públicos para promover el bien común.	Problematiza asuntos públicos a partir del análisis crítico.	Elabora preguntas complejas respecto a asuntos que involucran a miembros de su escuela y comunidad local y regional.
	Aplica principios, conceptos e información vinculada a la institucionalidad y a la ciudadanía.	Describe las funciones de las instituciones del gobierno local y del gobierno regional.
	Asume una posición sobre un asunto público, que le permita construir consensos.	Construye consensos fundados en argumentos razonados que aportan al bien común.
	Propone y gestiona iniciativas para lograr el bienestar de todos y la promoción de los derechos humanos	Ejecuta acciones de participación considerando su proceso de desarrollo.

V. CAMPOS TEMATICOS

- Seguridad ciudadana.
- Características, ámbitos, problemas que afectan la seguridad ciudadana.
- La seguridad vial, señales de tránsito, normas de tránsito.

VI. PRODUCTO

- Exposiciones sobre la seguridad ciudadana, vial y las señales de tránsito

VII. SECUENCIA DE LAS SESIONES DE APRENDIZAJE

SESION DE APRENDIZAJE N° 1	SESION DE APRENDIZAJE N° 2
Seguridad ciudadana versus inseguridad (2horas)	Seguridad y gobierno (2 horas)
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica situaciones que afectan la convivencia, como la inseguridad ciudadana. <p>Campo temático: conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguridad ciudadana: concepto, características, inseguridad. <p>Actividad importante:</p> <p>Análisis de noticias de actualidad sobre seguridad ciudadana.</p>	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hace uso de los principios y valores de una cultura democrática al dialogar, actuar o argumentar de determinada manera en relación con las normas. <p>Campo temático: conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguridad ciudadana: el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. <p>Actividad importante:</p> <p>Exposición en equipos sobre los problemas que afectan la seguridad ciudadana.</p>

SESION DE APRENDIZAJE N° 3	SESION DE APRENDIZAJE N° 4
<p>La seguridad ciudadana y situaciones de riesgo en la localidad (2 horas)</p>	<p>La seguridad vial (2 horas)</p>
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describe las funciones de las instituciones del gobierno local y del gobierno regional. • Explica que el conflicto es una oportunidad. <p>Campo temático: conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguridad ciudadana: gobiernos locales. <p>Actividad importante:</p> <p>Análisis de pequeños casos relacionados con la seguridad ciudadana del contexto en el que viven los estudiantes.</p>	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hace uso de los principios y valores de una cultura democrática al dialogar, actuar o argumentar de determinada manera en relación con las normas. <p>Campo temático: conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - La seguridad vial: reglamento e instituciones vinculadas. <p>Actividad importante:</p> <p>Visualización del video Abróchate la vida.</p>

SESION DE APRENDIZAJE N° 5	SESION DE APRENDIZAJE N° 6
Las señales de tránsito (2 horas)	Propuestas para la seguridad ciudadana (2 horas)
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Hace uso de los principios y valores de una cultura democrática al dialogar, actuar o argumentar de determinada manera en relación con las normas. <p>Campo temático: conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> La seguridad vial: señales de tránsito. <p>Actividad importante:</p> <p>Panel sobre el cumplimiento de las señales de tránsito.</p>	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elabora preguntas complejas respecto a asuntos que involucran a miembros de su escuela y comunidad local y regional. Fundamenta la importancia de la participación de los estudiantes y la ciudadanía en la conservación del ambiente natural y social. Construye consensos fundados en argumentos razonados que aportan al bien común. Ejecuta acciones de participación considerando su proceso de desarrollo. <p>Campo temático: conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> Seguridad ciudadana. <p>Actividad importante:</p> <p>Asamblea de aula y redacción del acta.</p>

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2015). RM – 199 - 2015: CONSULTA: 20 DE FEBRERO DE 2016.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2015). MÓDULO DE ACTUALIZACIÓN DIDÁCTICA DE LA CIUDADANÍA. PARTICIPACIÓN PARA LA CIUDADANÍA. EDUCACIÓN SECUNDARIA.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2015). MÓDULO DE ACTUALIZACIÓN DIDÁCTICA DE LA CIUDADANÍA. CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA Y DERECHOS HUMANOS. EDUCACIÓN SECUNDARIA
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ (2000). LEY N.º 27337. NUEVO CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES. 21 DE JULIO.
[HTTP://SPIJ.MINJUS.GOB.PE/CLP/CONTENIDOS.DLL?F=TEMPLATES&FN=DEFAULTCODNINOSYADOLESCENTES.HTM&VID=CICLOPE:CLPDEMO](http://SPIJ.MINJUS.GOB.PE/CLP/CONTENIDOS.DLL?F=TEMPLATES&FN=DEFAULTCODNINOSYADOLESCENTES.HTM&VID=CICLOPE:CLPDEMO)
- MINISTERIO de Educación y Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (2008). Guía de educación de seguridad vial. Para profesores y tutores. Recuperado de http://www.minedu.gob.pe/DeInteres/Campanas/pseguridad_vial.php

Chimbote, marzo del 2018



Jhon Cristopher Alvarado Ruiz
Docente



Mg. Genara Pintado Seminario
Directora



En las siguientes imágenes podemos ver como los estudiantes a través de grupos se organizaron para realizar sus exposiciones sobre la seguridad vial y las señales de tránsito, además de reconocer la importancia de estos y el cumplimiento de estas normas para mayor seguridad vial y sobre todo en favor del desarrollo de nuestra sociedad y país.

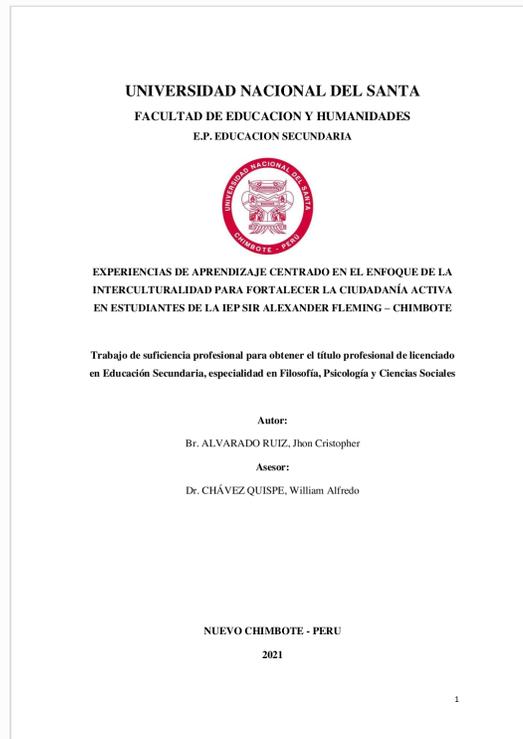


Digital Receipt

This receipt acknowledges that Turnitin received your paper. Below you will find the receipt information regarding your submission.

The first page of your submissions is displayed below.

Submission author: JHON CRISTOPHER ALVARADO RUIZ
Assignment title: Enfoque intercultural
Submission title: TRABAJO SUFICIENCIA PROFESIONAL TURNITIN
File name: TRABAJO_SUFICIENCIA_PROFESIONAL_-_LICENCIATURA.pdf
File size: 705.63K
Page count: 29
Word count: 7,716
Character count: 42,901
Submission date: 11-Jan-2022 11:29AM (UTC-0500)
Submission ID: 1738013428



TRABAJO SUFICIENCIA PROFESIONAL TURNITIN

ORIGINALITY REPORT

9%

SIMILARITY INDEX

9%

INTERNET SOURCES

1%

PUBLICATIONS

4%

STUDENT PAPERS

PRIMARY SOURCES

1	repositorio.ucv.edu.pe Internet Source	1%
2	www.slideshare.net Internet Source	1%
3	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Student Paper	1%
4	repositorio.uns.edu.pe Internet Source	<1%
5	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Student Paper	<1%
6	Submitted to Universidad Internacional de la Rioja Student Paper	<1%
7	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Student Paper	<1%
8	hdl.handle.net Internet Source	<1%

9	pt.scribd.com Internet Source	<1 %
10	repositorio.upch.edu.pe Internet Source	<1 %
11	www.minedu.gob.pe Internet Source	<1 %
12	repositorio.unprg.edu.pe Internet Source	<1 %
13	repositorio.unap.edu.pe Internet Source	<1 %
14	documentop.com Internet Source	<1 %
15	idoc.pub Internet Source	<1 %
16	qdoc.tips Internet Source	<1 %
17	repositorio.uigv.edu.pe Internet Source	<1 %
18	docs.google.com Internet Source	<1 %
19	1library.co Internet Source	<1 %
20	repositorio.unsa.edu.pe Internet Source	<1 %

21	www.webs.ulpgc.es Internet Source	<1 %
22	doaj.org Internet Source	<1 %
23	documents.mx Internet Source	<1 %
24	mafiadoc.com Internet Source	<1 %
25	fdocuments.ec Internet Source	<1 %
26	perueduca.info Internet Source	<1 %
27	www.icda.edu.do Internet Source	<1 %
28	www.secretariasenado.gov.co Internet Source	<1 %
29	"Influences of the IEA Civic and Citizenship Education Studies", Springer Science and Business Media LLC, 2021 Publication	<1 %
30	dnc.org Internet Source	<1 %
31	es.slideshare.net Internet Source	<1 %

32	moam.info Internet Source	<1 %
33	repositorio.unheval.edu.pe Internet Source	<1 %
34	repositorio.usil.edu.pe Internet Source	<1 %
35	tesis.unap.edu.pe Internet Source	<1 %
36	uninforweb.blogspot.com Internet Source	<1 %
37	www.clubensayos.com Internet Source	<1 %
38	www.cmpc.org.ar Internet Source	<1 %
39	www.siteal.iiep.unesco.org Internet Source	<1 %

Exclude quotes Off

Exclude matches Off

Exclude bibliography Off



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR "SIR ALEXANDER FLEMING"

R.D. N° 2869 – 2013 - IEPSAF
iefleming@hotmail.com - telf - 950219594 – (043) 284184

CONSTANCIA DE TRABAJO

La Directora de la Institución Educativa Privada SIR ALEXANDER FLEMING, con código modular 1000074 (nivel secundaria), de la ciudad de Chimbote, de la provincia del Santa, del departamento de Ancash.

CERTIFICA

Que el Sr; **ALVARADO RUIZ, Jhon Cristopher** identificado con N° DNI 48489877, es trabajador de esta empresa en calidad de Docente; dictando clases vacacionales desde enero del año 2019 hasta el mes de febrero, de la misma manera laborará como Docente durante todo el año académico del 2019 MARZO _DICIEMBRE, percibiendo la suma de 2,500 nuevos soles mensuales.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente.

Chimbote, Enero 2019



Ms. Genara Pintado Seminario
DIRECTORA

facebook. Sir Alexander Fleming

Dirección: Miraflores Alto – Jr. Huánuco – Mz Z, LT 11A Entre Espinar y Alfonso Ugarte



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR "SIR ALEXANDER FLEMING"

R.D. N° 2869 – 2013 - IEPSAF
iefleming@hotmail.com - telf – 950219594 – (043) 284184

CONSTANCIA DE TRABAJO

La Directora de la Institución Educativa Privada SIR ALEXANDER FLEMING, con código modular 1000074 (nivel secundaria), de la ciudad de Chimbote, de la provincia del Santa, del departamento de Ancash.

CERTIFICA

Que el Sr. (a) **ALVARADO RUIZ, Jhon Cristopher** identificado con DNI 48489877, es trabajajador de esta empresa en calidad de docente; dictando clases vacacionales desde enero del año 2018 hasta fines de febrero, de la misma manera laborará como docente durante todo el año académico 2018 MARZO-DICIEMBRE percibiendo así la suma de s/ 2,000 nuevos soles mensuales.

Se expide el presente documento a petición de la persona interesada y para los fines que crea conveniente.



Chimbote Enero 2018

Ms. Genara Pintado Seminario
DIRECTORA

facebook. Sir Alexander Fleming

Dirección: Miraflores Alto – Jr. Huánuco – Mz Z, LT 11A Entre Espinar y Alfonso Ugarte